

ACTA No. 2018 – 234 – E

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 24 DE OCTUBRE DE 2018

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	✓	
2. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ		✓
3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓	
4. SRTA. CARLA CEVALLOS	✓	
5. SOC. CRISTINA CEVALLOS	✓	
6. ABG. DANIELA CHACÓN	✓	
7. SRA. GISSELA CHALÁ		✓
8. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓	
9. DR. PEDRO FREIRE	✓	
10. ABG. SERGIO GARNICA		✓
11. DR. MARIO GRANDA	✓	
12. ING. ANABEL HERMOSA		✓
13. LIC. LUISA MALDONADO		✓
14. DRA. RENATA MORENO	✓	
15. ING. CARLOS PÁEZ	✓	
16. SR. MARCO PONCE	✓	
17. ECON. LUIS REINA		✓
18. ABG. RENATA SALVADOR	✓	
19. LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓	
20. SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓	
21. SRA. IVONE VON LIPPKE		✓
22. DR. MAURICIO RODAS, ALCALDE METROPOLITANO	✓	

SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LA ASISTENCIA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES SIGUIENTES:

- | | |
|---------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN | CONCEJAL |
| 2. LIC. SUSANA CASTAÑEDA | CONCEJALA |
| 3. INTER. CARLA CEVALLOS | CONCEJALA |
| 4. SOC. CRISTINA CEVALLOS | CONCEJALA |
| 5. ABG. DANIELA CHACÓN | CONCEJALA |
| 6. ABG. EDUARDO DEL POZO | CONCEJAL |
| 7. DR. PEDRO FREIRE | CONCEJAL |
| 8. DR. MARIO GRANDA | CONCEJAL |
| 9. DRA. RENATA MORENO | CONCEJALA |
| 10. ING. CARLOS PÁEZ | CONCEJAL |
| 11. SR. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 12. ABG. RENATA SALVADOR | CONCEJALA |
| 13. LCDO. EDDY SÁNCHEZ | CONCEJAL |
| 14. SRA. KAREN SÁNCHEZ | CONCEJALA |

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO	ADMINISTRADOR GENERAL
DR. GIANNI FRIXONE ENRÍQUEZ	PROCURADOR METROPOLITANO
ABG. DIEGO CEVALLOS SALGADO	SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.

SEÑOR ALCALDE: Buenos días señoras y señores concejales público presente, bienvenidos a la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

Señor Secretario por favor constate el quórum.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Buen día señor Alcalde, señoras y señores concejales, público presente, contamos con la presencia de 14 señoras y señores concejales más la suya señor Alcalde, por lo tanto existe el quórum legal para dar inicio a la presente sesión extraordinaria.

SEÑOR ALCALDE: Una vez constatado el quórum declaro instalada la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo 319 del COOTAD.

Señor Secretario demos lectura al orden del día.

Por Secretaría se procede a dar lectura al orden del día.

SEÑOR ALCALDE: Bien pasemos al único punto del orden del día, por favor,

ORDEN DEL DÍA

I. Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 193 de 14 de diciembre de 2017 que aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2018, (IC-O-2018-283)

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Muchas gracias, buenos días con todos los presentes. Señor Alcalde, informo a este Concejo que se llevó a cabo una sesión de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, en la cual se trató el tema de la reforma presupuestaria y se incluyeron observaciones hechas por la señora Concejales Carla Cevallos, el señor Concejales Jorge Albán, la señora Concejales Renata Moreno, la señora Concejales Susana Castañeda; y, la señora Concejales Luisa Maldonado, terminada esta sesión de la Comisión se dio paso a la segunda discusión de la reforma presupuestaria en el seno del Concejo Metropolitano.

No obstante fui visitado por el señor Concejales Jorge Albán que me manifiesta que se realizó una mesa de trabajo con varios concejales de este cuerpo colegiado y desarrollaron una propuesta paralela en la cual se mantiene el techo presupuestario, hay algunos cambios sustanciales. Visto que en esta reunión estaban algunos de los proponentes originales de los

cambios, me gustaría Alcalde que se ceda la palabra al señor Concejal Albán para que ofrezca una explicación en extenso sobre este nuevo cuadro, que creo fue conversado oportunamente con el señor Administrador General.

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Sra. Ivone Von Lippke, a las 11h56 (15 concejales).

SEÑOR ALCALDE: Si le parece señor concejal lo que podríamos hacer primero escuchar la posición del señor administrador con la propuesta original y luego que el concejal Albán que pueda exponer la suya.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Me parece bien Alcalde, usted dirige como debe ser, yo simplemente informo lo que se me ha informado en la mañana de hoy. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias, vamos a proceder a la presentación del señor Administrador General.

ING. RAMIRO VITERI, ADMINISTRADOR GENERAL: Buenos días

SEÑOR ALCALDE: Perdón, quizás para efectos de ahorro de tiempo, en vista de que uno de los temas principales de la reforma que se está planteado es la adquisición de 50 unidades de trolebús, y 20 buses eléctricos, vamos a distribuir carpetas que reflejan el proceso que habíamos anunciado en la primera discusión del presupuesto.

Recordemos la discusión que teníamos cuando se aprobó el endeudamiento para adquirir estas unidades de transporte, se anunció que por parte de la alcaldía, íbamos a solicitar la asistencia técnica de la Red de Ciudades del C40, recordemos que esta es una red de ciudades que la preside la alcaldesa de París. Es una red de ciudades que se dedica a asesorar al Municipio en temas relacionados con el combate al cambio climático y que ha venido impulsando la incorporación de unidades eléctricas en diferentes ciudades del mundo, recordemos que en aquella ocasión hicimos el anuncio de que íbamos a solicitar la asistencia técnica del C40 para el diseño de las especificaciones técnicas, para el procedimiento de adquisición de estas unidades de transporte.

Dicho esfuerzo se ha realizado y ya estamos recibiendo el apoyo técnico del C-40, a través de una consultoría con expertos internacionales, específicamente argentinos, que ya habían trabajado en estos temas con la ciudad de Buenos Aires, por ejemplo para asesorar a esa ciudad en la compra de unidades eléctricas, estamos avanzado en ese proceso. Se repartirá carpetas que justamente reflejan el avance que hemos tenido respecto a esta asistencia técnica por parte del C40, para garantizar que el proceso de adquisición de estas unidades

eléctricas, se ciñan a los estándares técnicos más avanzados a nivel mundial y por supuesto revertirlo también de la transparencia necesaria, en virtud de contar con este asesoramiento internacional.

Así que recibirán ustedes estas carpetas a continuación, mientras el señor administrador realiza su presentación. Adelante por favor.

ING. RAMIRO VITERI, ADMINISTRADOR GENERAL: Gracias señor Alcalde, buenos señores y señoras concejales. Quería poner en antecedentes básicamente como se ha venido trabajando en el tema de la reforma del presupuesto del ejercicio económico 2018 del Municipio de Quito.

Procede con la lectura de la siguiente lámina:



Antecedentes

- El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión extraordinaria de 24 de septiembre de 2018, conoció en primer debate el proyecto de reforma al presupuesto del ejercicio económico 2018.
- La Secretaría General del Concejo, con oficio No. SG-3053 de 25 de septiembre de 2018, comunica las observaciones realizadas por los señores Concejales al proyecto de reforma.
- El Señor Alcalde convocó a la mesa de trabajo el día 27 de septiembre de 2018, para atender las observaciones planteadas por los señores Concejales y los nuevos requerimientos que se formulen en dicha reunión.
- Con oficio 1549 de 5 de octubre de 2018, dirigido al señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, con copia a todos los señores Concejales, se atienden las observaciones realizadas para lo cual se adjuntan los documentos de sustento.



El señor Alcalde convocó a la mesa de trabajo el día 27 de septiembre de 2018, para atender las observaciones planteadas por los señores Concejales y los nuevos requerimientos que se formulen en dicha reunión, a esta reunión asistieron, varios señores Concejales, así como la gran mayoría de sus asesores.

Ya en la estructura de la reforma presupuestaria podemos ver por el lado de los ingresos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO REFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2018			
Grupo de Ingresos	Codificado 1	Reformas	Codificado
● 11 IMPUESTOS	198.552.000,00	13.571.944,37	212.123.944,37
● 13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	61.196.337,81	8.065.235,39	69.261.573,20
● 14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	310.000,00	1.810.000,00	2.120.000,00
● 17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	41.118.000,00	15.298.639,20	56.416.639,20
● 19 OTROS INGRESOS	2.145.217,98	3.453.490,77	5.598.708,75
● 24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000.000,00	-9.836.486,57	163.513,43
● 28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	350.503.663,35	14.949.155,06	365.452.818,41
● 36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00	29.605.500,00	29.605.500,00
● 38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	50.197.991,82	-36.163.837,14	14.034.154,68
Total MDMQ	714.023.210,96	40.753.641,08	754.776.852,04

PRESUPUESTOS

- 1) Financiamiento: USD 29.605.500
- 2) Recaudado: 70%
- 3) Proyectado: 30%



ING. RAMIRO VITERI, ADMINISTRADOR GENERAL: El codificado a agosto representaba por el lado de los impuestos \$.198'552.000,00 y la propuesta de reforma incorpora un monto de \$.13'571.000,00, alcanzando un nuevo codificado que es la propuesta que se está presentando de \$.212'123.944,00, es importante señalar que básicamente todos estos recursos, o estas reformas, obedecen fundamentalmente al financiamiento de \$.29'605.500,00, que está considerado en la partida de financiamiento público en este monto, es la que mayor impacto tiene dentro de los \$.40'000.000,00. Aquí señalamos que hay un porcentaje del 70% de recaudo y un 30% de proyectado, lo que queremos decir es de que las cifras se sustentan ya en valores recaudados, no es una proyección netamente, sino ya se sustentan en valores que efectivamente hemos recaudado y la proyección de un 30% es aquella que efectivamente tenemos previsto de que vamos a recaudar.

En el caso de las tasas y contribuciones igual manera tenemos una reforma de \$.8'000.000,00 considerando básicamente ya valores recaudados alcanzando \$.69'000.000,00. En venta de bienes efectivamente hay una reforma sobre un valor ya recaudado alcanzando los \$2'120.000,00; en rentas de inversiones y multas de \$41'000.000,00 se hace un incremento de \$. 15'000.000,00 para alcanzar \$.56'416.000,00, en otros ingresos de \$.2'000.000,00 hay una reforma de \$.3'000.000,00 con lo cual tendríamos \$. 5'598.000,00, en la venta de activos efectivamente aquí en cambio hay una reducción porque estaba considerado la venta de uno de los inmuebles de la institución por consiguiente se reduce a \$. 163.513,00.

Las transferencias y donaciones, básicamente esta es una partida que está ligada estrechamente con las trasferencias que nos realiza el gobierno central, el cual en base al último acuerdo ministerial hemos considerado un incremento de \$.14'000.000,00, con lo cual alcanzaríamos los \$. 365'000.000,00, y como les había indicado los \$29'000.000,00, corresponde al financiamiento para la adquisición de los buses eléctricos que fue aprobado en su momento por el Concejo Metropolitano, y las cuentas pendientes por cobrar como se había explicado en varias ocasiones, esto proviene de una disposición por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, en la cual registramos las cuentas que están pendientes por cobrar, pero al momento que se realiza la recaudación hacemos la redistribución en las correspondientes partidas presupuestarias.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO REFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2018				
ÁREA/SECTOR	Codificado 1	Reformas	Codificado	
COMUNALES	359.556.863,19	20.343.380,32	379.900.243,51	
● AMBIENTE	12.966.979,14	9.688.396,96	22.655.376,10	
● COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	72.514.041,18	-2.316.526,14	70.197.515,04	
● MOVILIDAD	203.215.193,80	13.381.785,48	216.596.979,28	
● SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	31.836.467,20	-221.221,29	31.615.245,91	
● TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	39.024.181,87	-189.054,69	38.835.127,18	
ECONÓMICOS	9.860.250,97	-460.443,44	9.399.807,53	
● AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	5.828.113,34	-334.620,50	5.493.492,84	
● DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	4.032.137,63	-125.822,94	3.906.314,69	
GENERALES	217.669.811,52	19.074.439,52	236.744.251,04	
● ADMINISTRACION GENERAL	191.293.600,19	19.551.384,67	210.844.984,86	
● AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	5.902.310,62	37.262,93	5.939.573,55	
● COMUNICACION	6.775.241,57	-215.567,90	6.559.673,67	
● COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.214.716,81	-287.842,28	11.926.874,53	
● PLANIFICACION	1.483.942,33	-10.797,90	1.473.144,43	
SOCIALES	95.936.285,28	1.796.264,68	97.732.549,96	
● CULTURA	16.665.104,32	1.299.503,81	17.964.608,13	
● EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	33.533.194,39	-421.004,98	33.112.189,41	
● INCLUSION SOCIAL	25.925.185,89	1.281.340,72	27.206.526,61	
● SALUD	19.812.800,68	-363.574,87	19.449.225,81	
Total MDMQ	683.023.210,96	40.753.641,08	723.776.852,04	

- 1) Buses: Financiamiento: USD 29.605.500,00
 Anticipo: USD 3.289.500,00
- 2) Distribución: USD 7.858.641,08
TOTAL REFORMA: USD 40.753.641,08



ING. RAMIRO VITERI, ADMINISTRADOR GENERAL: Por el lado del gasto igual mantenemos el equilibrio presupuestario de \$.40'753.000,00, tanto por el lado del ingreso, como por el lado del gasto. Estas son las principales partidas que afectan la reforma.

Si gustan los señores Concejales podemos adentrarnos o simplemente lo vemos en carácter general, porque creo que con la exposición o propuesta que de laguna manera se ha conversado con los señores Concejales particularmente con el Concejal Albán, pienso que podríamos ya verlo más en detalle, me parece que podríamos verle de manera general.

En ambiente habíamos visto de que teníamos un presupuesto inicial codificado, es decir, ya con los traspasos del primer cuatrimestre del 2018, teníamos una reforma de \$.9'000.000,00, para tener un gasto aproximadamente de \$.22'655.000,00. En el área de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana de \$.72'000.000,00, hay una reducción de \$.2'316.000,00, con lo cual se tendría un presupuesto codificado de \$.70'197.000,00. En Movilidad en el área de Seguridad y Gobernabilidad de \$31'000.000,00, había una reducción de \$221.000,00 (13:00) alcanzado los \$31.6 millones. En Territorio, Hábitat y Vivienda, de \$.39'000.000 una reducción de \$.189.000,00 para alcanzar \$.38'895.00, es decir que en el sector de movilidad de un presupuesto de \$.203'215.000,00, pasamos a un presupuesto de \$. 216'596.979,28. En el sector económico fundamentalmente en la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio había una reducción de \$.334.000,00 con lo cual pasa a \$.5'493.000,00; y en Desarrollo Productivo de \$.125.000,00 pasando a \$.3'906.000,00; en la Administración General se puede visualizar que un incremento de \$.19'551.000,00. Aquí es importante recalcar que ese incremento en función del financiamiento, lo que quiero decir es que quien va a llevar a cabo el proceso de adquisición de los buses eléctricos y los buses articulados va a ser la Administración General, es por eso que ve un incremento en la Administración General. En la Agencia Metropolitana de Control son los \$.5'902.000,00, tenemos un incremento de \$.37'000.000,00, para alcanzar \$.5'939.000,00. En Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo, más bien hay una reducción de \$.287.000,00, con lo que pasa a \$.11'926.000,00; y en Planificación de \$.1'438.000,00, se reduce \$. 10.000,00, con lo que se tiene \$.1'473.000,00. En el área social tenemos un incremento de \$1'797.000,00, con lo cual tendríamos un nuevo codificado de \$.97'732.000,00, representado en el área de cultural por un incremento de \$.1'299.000,00, para alcanzar los \$.17'964.000,00. En Educación, Recreación y Deporte de una reducción de \$421.000,00, para tener un presupuesto de \$.33.112,00; y por el lado de Inclusión Social de un incremento de \$1'281.000,00, con lo que se tendría un nuevo codificado de \$.27'206.000,00, y en el área de Salud hay un reducción de \$.363.000,00, con lo cual el nuevo codificado alcanzaría los \$.19'449.000,00, en resumen tenemos que el codificado del presupuesto es de \$.683'023,210,00, más propuesta reforma de \$.40'753.000,00, lo cual el nuevo codificado alcanzaría los \$.723'000.000,00.

Vuelvo a manifestar que el rubro de mayor impacto de estos \$.40'000.000,00, representan la adquisición de los buses con el financiamiento de \$.29'605.000,00 y la contraparte que corresponde al Municipio que es de \$.3'289.000,00 con lo que tenemos una redistribución de \$.7'858.000,00 con lo que la propuesta de reforma es de \$.40'753.000,00.

Me parece que en el caso del gasto si podríamos ver hacia donde estaban dirigidos, o hacia dónde esta nuestra propuesta inicial, tenemos el destino de esos recursos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



INCREMENTOS EN AMBIENTE

- EMASEO: USD 9.705.730,00 para adquisición de recolectores de basura.

ING. RAMIRO VITERI, ADMINISTRADOR GENERAL: Tenemos en el caso de incrementos en el sector de Ambiente para EMASEO \$.9'705.700,00 que es básicamente para destinarlos a la adquisición de recolectores de basura.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



INCREMENTOS EN MOVILIDAD

- Empresa de Pasajeros USD 3.333.916,04, para cubrir el déficit - costo de pasaje.
- EPMMOP USD 6.750.000,00: para realización de obras:
 - Parque Carolo
 - Escalinata del Panecillo
 - Mantenimiento El Labrador
 - Equipamiento Bicentenario
 - Embalsamiento de alcantarillas quebrada Chasicaguayco
 - Mantenimiento Av. 10 de Agosto, Av. Galo Plaza Lazo, Av. Las Palmeras
 - Muros Nayón
 - Estudio para la construcción de un puente vehicular en Alma Lojana y Triángulo de Piedra, pago jubilados.
- AMT USD 4.056.686,55, Compensación de Transporte.



En Movilidad, en la Empresa de pasajeros \$.3'333.916,00 para cubrir el déficit en el costo del pasaje. En en caso de la Empresa de Obras Públicas \$.6'750.000,00 que está destinado al Parque Carolo, a la Escalinata del Panecillo, al mantenimiento del Labrador, mantenimiento

Bicentenario, embalsamiento de alcantarillado de la quebrada Cashicaguayco, mantenimiento en la Av. 10 de agosto, en la Galo Plaza, en la Palmeras, los muros de contención en el sector de Nayón, estudios para la construcción de un puente vehicular en Alma Lojana y el Triángulo de Piedra y adicionalmente se considera el pago de jubilados y en el caso de AMT los \$.4'000.000,00 para compensación de transporte.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



INCREMENTOS EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

- Administración General: USD 32.895.000,00 crédito proveedor para la adquisición de cincuenta trolebuses y veinte biarticulados eléctricos.

ING. RAMIRO VITERI, ADMINISTRADOR GENERAL: La Administración General están los \$.32'895.000,00 que es el valor referencial del crédito al proveedor para adquisición de los 50 trolebuses y 20 biarticulados eléctricos, y en sociales tenemos en el área cultural básicamente.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



INCREMENTOS EN LA SECRETARÍA DE CULTURA

- Secretaria de Cultura USD 1.250.000,00, para cubrir los eventos en conmemoración del aniversario de la Fundación de la Ciudad de Quito.

ING. RAMIRO VITERI, ADMINISTRADOR GENERAL: La Secretaria de Cultura \$.1'250.000,00 para cubrir los eventos de en conmemoración del aniversario de la Fundación de Quito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



INCREMENTOS EN LA UNIDAD PATRONATO SAN JOSÉ

- Incremento de USD 1.216.000,00 para:
 - Centro de Desarrollo Infantil Comunitario, USD 44.726,58
 - Centro de referencia Guagua Quinde , USD 57.187,47
 - Centro Municipal de Educación Inicial , USD 547.654,24
 - 60 y Piquito , USD 145.498,35
 - Casa de la Mujer , USD 44.608,79
 - Casa de la Niñez 1 , USD 75.020,12
 - Casa de la Niñez 2 , USD 85.120,12
 - Habitantes de Calle , USD 42.389.20
 - Hogar de Paz , USD 71.659,84
 - Hogar de Vida 2 , USD 90.695,36



En Inclusión Social \$.1'216.000,00 para lo que corresponde al Centro de Desarrollo Infantil, son básicamente para los programas sociales que son Centro de Desarrollo Infantil por \$.44.000,00; Centro de Referencia Guagua Quinde por \$.57.000,00; Centro Municipal de Educación Inicial \$.547.000,00; 60 y Piquito \$.145.000,00; Casa de la Mujer \$.44.000,00; casa de la Niñez 1. \$.75.000,00; Casa de la Niñez 2 \$.85.000,00; Habitantes de la calle \$.42.000,00; Casa Hogar \$.71.659,00; Casa Hogar \$.90.695,00.

Cabe señalar que de que tenemos una diferencia de \$.7.000,00 aproximadamente porque este fue el presupuesto que recibimos inicialmente por parte del Patronato y el momento que nos entregaron el detalle de los programas se evidencia una diferencia de \$.7.000,00 aproximadamente.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



PRESUPUESTO CONSOLIDADO MDMQ Y PROYECTO METRO DE QUITO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018			
DETALLE	CODIFICADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO
MDMQ	714.023.210,96	40.753.641,08	754.776.852,04
METRO	976.286.324,89	-	976.286.324,89
TOTAL	1.690.309.535,85	40.753.641,08	1.731.063.176,93



ING. RAMIRO VITERI, ADMINISTRADOR GENERAL: Con lo cual podemos establecer que el presupuesto codificado del Municipio de Quito para el año 2018 en cuanto a la administración es de \$.714'023.216 con una propuesta de reforma de \$.40'753.000,00 alcanzando un codificado de \$.754'776.852,04, en el caso del Proyecto Metro de Quito se mantiene con su presupuesto de \$.976'286.324,00 por lo cual no existe valor alguno en la reforma y en nuevo codificado sería de \$.976'786.000,00 con lo cual como se puede apreciar la reforma propuesta es de \$.40'753.000,00, que considera el rubro más significativo la adquisición de los buses, con esta reforma la propuesta sería de tener un presupuesto de \$.1731'063.176,93.

Esa sería la propuesta que fue presentada tanto en el primer debate, como se lo pone a consideración en el segundo debate. Efectivamente luego de esta exposición ha habido reuniones con los diferentes bloques, fundamentalmente representado en este caso por el Concejal Albán quien nos ha realizado una propuesta que la hemos puesto a consideración del señor Alcalde. Como le había manifestado al señor Concejal por parte de la administración existe la flexibilidad y obviamente dentro de efectivamente del presupuesto que podamos contar en función de los ingresos que están previstos. Gracias señor Alcalde.

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Abg. Sergio Garnica, a las 12h07 (16 concejales).

SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Administrador.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Como es de conocimiento público y particularmente de los miembros de este Concejo, el presupuesto del año 2018, entro en vigencia por Ministerio de la Ley, en la medida en que no hubo acuerdo en el Concejo, no hubo mayoría suficiente para aprobar la Ordenanza del presupuesto de ese año, apenas me parece que hubieron varias ausencias y dos votos a favor. Eso llevo a pensar a algunos concejales me incluyó que algún rato lo considere de que en ese sentido no estábamos obligados éticamente a discutir siquiera la reforma, pero reflexionando con calma al menos entre algunos concejales llegamos a la convicción de que debíamos apoyar un proceso de reforma y buscar un acuerdo para avanzar en ese proceso de reforma, tanto por los temas institucionales administrativos con los cuales tenemos la obligación de cumplir más allá de las diferencias y las críticas que podamos tener a la gestión administrativa de la municipalidad.

Hay que buscar en determinados momentos ciertos acuerdos institucionales y también porque creemos que con la reforma se viabiliza la atención de algunos temas que son significativos e importantes para la ciudad, quiero mencionar al menos unos tres o cuatro que me parecen absolutamente claves y nos llevan a pensar que deberíamos estar a favor de esos componentes con algunos ajustes.

Efectivamente creo que hay que atender el tema de la recolección de basura, creo que es un problema muy crítico de la ciudad, independientemente de las críticas que tengamos al proceso de tratamiento de la emergencia. Pero hay que apoyar la resolución de ese tema, porque la ciudad no puede vivir en las condiciones que tenemos ahora, respecto a la recolección de basura, y que se puede sin duda complicar más en estos próximos meses que son particularmente más críticos.

Igualmente nos parece absolutamente vital avanzar en la compra de los buses eléctricos, tema sobre el cual además hay una aprobación del Concejo para su adquisición y por lo tanto hay que viabilizar ese tema a través de un crédito de proveedores, ¿cómo se resolvió?, ¿cómo fue la resolución del crédito?. El crédito de proveedores es a través de un concurso que entiendo se está preparando las bases, se resolverá eso y por lo tanto hay que tener una línea presupuestaria y hay que tener previsto un modelo de ese crédito, e incluir ese crédito en el presupuesto.

Me parece que hay áreas a las que no les prestamos mucha atención, pero que son claves, me parece grave que la Secretaría de Territorio tenga más de 12,13 o 14 temas pendientes de realizar estudios, estudios que se resolvieron hace más de tres años, de planes especiales, para distintos sitios de la ciudad, algunos particularmente importantes que no se ha hecho

nada o que se ha hecho muy poco. Creo que se ha avanzado un poco en el estudio de la Mariscal y creo que algo en el Centro Histórico, todos los demás están absolutamente archivados los procesos y el argumento es que no hay recursos suficientes para realizar esos estudios. Entonces hay que entregar esos recursos a esa área para poder atender esos temas.

Hay que atender algunos temas de movilidad, incluido la movilidad no motorizada. Algunos estudios que también tiene pendiente la Secretaría de Movilidad, estudios que tampoco se han realizado, están pendientes, y que requiere de recursos para poder ejecutarlos. Por ejemplo que se debería avanzar en la codificación de las normas que regulan el tránsito, que sería tan útil en momentos tan críticos como los que hemos vivido durante este año y que no se han realizado por no contar con los instrumentos suficientes, o los estudios sobre el transporte público que debería ser actualizado, etc., para mencionar algunos.

Evidentemente tampoco voy a estar de acuerdo con que se reduzca a las administraciones zonales el presupuesto, no estoy de acuerdo creo que efectivamente las administraciones zonales no han sido muy eficientes en gastar ni en invertir, pero hay que buscar la forma de resolver esos temas, no reduciendo presupuesto, sino exigiendo un mejor cumplimiento de esas tareas.

Sobre esa base me he permitido conjuntamente con otros compañeros presentar una propuesta alternativa, de forma que ha sido distribuida entre los compañeros, tiene unas notas y me voy a referir principalmente a las notas y en el cuadro que está adjunto a estas notas está la propuesta que hace la administración, con la propuesta que estoy presentando a mi nombre, pero en realidad fue discutida y conversada con otros compañeros concejales, y con las modificaciones que aquí se proponen.

Voy a referirme a las notas y cada cual podrá revisar en el cuadro las implicaciones presupuestarias que se obtiene. Como:

1. Se mantiene el techo presupuestario, no hay ninguna modificación al techo presupuestario que además no nos compete, estamos restringidos por la norma a intentar incrementar el techo presupuestario. No es atribución del Concejo el poder aumentar e incrementar el techo presupuestario, se mantiene el techo presupuestario y sobre esa base se ha hecho el ejercicio modificando básicamente la distribución de las partidas de gastos.
2. En segundo lugar esto ha sido conversado con la Administración General, quiero decir en particular porque el tema es crítico en función del flujo de gastos, se propone que el incremento para EMASEO este año sea solo de \$.7'705.730,00, es decir una

cantidad que según el administrador podría cubrir los requerimientos que tiene la Empresa EMASEO para resolver los problemas. Incluso él creía que podía ajustarse un poco más, pero prudentemente he planteado, he sugerido, esa cifra.

3. En tercer lugar en Coordinación Territorial se propone no realizar reformas y mantener los rubros vigentes, sugiriendo que se acelere la contratación de obras locales, es decir, creo que el Concejo siempre hemos observado en todas las reuniones de discusión presupuestaria, hemos observado que no es válido reducir los presupuestos a las administraciones zonales. Hoy no queremos acoger esa propuesta de reducción de las administraciones zonales, entonces proponemos no introducir ninguna modificación como lo proponía la Administración General de reducir, si hay ineficiencia en la ejecución del presupuesto, hay medidas administrativas que se pueden tomar y que deberán tomarlo en su momento las autoridades competentes.
4. Cuarto, en movilidad se acogen los cambios, de la Agencia de Control, de la Empresa de Movilidad y Empresa de Pasajeros, se propone un incremento de la Secretaría de Movilidad para cumplir con las transitorias vigentes, incluida la Dirección de Movilidad no Motorizada e iniciar la contratación del sistema único de recaudo, esto es clave, esta demorado. Creo que hay una contratación que se está haciendo para el Metro, pero el tema es que debe ser un sistema integral de recaudo y el contratar solo para el Metro no resuelve el problema, lo puede agravar incluso, de tal manera que hay que complementar y reiniciar rápidamente el proceso. Entiendo que hay unos términos de referencia que a lo mejor se están revisando pero hay que iniciar ese proceso de manera urgente. En la EPMOP se propone una reducción de la reforma sugerida por la administración a fin de fortalecer la gestión de la Secretaría de Movilidad, de alguna manera los recursos se mantienen en la misma área pero fortaleciendo la Secretaría de Movilidad.
5. Cinco, en Seguridad y Gobernabilidad se acoge la propuesta de reforma de la Administración, es decir, lo mismo que planteo el Administrador sobre esta área se acoge plenamente.
6. Seis, en Territorio, Hábitat y Vivienda se propone un incremento de \$.1,5'000.000,00 para Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda para que pueda realizar los estudios especiales previstos en las normas vigentes y no cumplidos, los planes especiales.
7. Siete, en el sector económico no se acogen los cambios. Si bien hay una sugerencia de que se reduzca el presupuesto para la Secretaría de Movilidad, eso debería orientarse al fortalecimiento de los mercados, todavía las inversiones de los mercados son indispensables, entonces, no se acogerían esos cambios. En el sector

económico, en general, y aquí está básicamente todas las áreas de la Administración General y en esta área está incluido el tema del Metro como ya le explico el Administrador General, se acogen todos los cambios sugeridos por la administración.

8. Aquí están los rubros principales de la reforma, incluido el tema fundamentalmente de la adquisición de vehículos y en general todos los ajustes que allí se proponen incluido algún incremento para el servicio de la deuda y algunos otros rubros todo eso se acogería plenamente tal como lo propuso la Administración General.
9. Nueve, en el sector social no se acogen los cambios, se propone mantener el presupuesto inicial tal cual fue aprobado por el Ministerio de la Ley, por lo tanto no se acogen los cambios, es nuestra propuesta, evidentemente ya el Concejo resolverá.

En síntesis la orientación de esta propuesta está dirigida a consolidar la atención a algunas áreas que consideramos fundamentales para la gestión municipal y hacer algunos ajustes para cubrir otras necesidades que nos parecen urgentes.

Debo decir estos son mis últimos meses en este Concejo después de 10 años, me daría una tremenda vergüenza que ni siquiera los planes especiales para determinadas áreas de la ciudad puedan ser atendidos, así es que hay cosas que son suficientemente urgentes desde el punto de vista de planificación territorial, que deberíamos apoyar y bueno evidentemente y sin duda apoyar la compra de los vehículos para el transporte público y ciertamente atender los temas más de aseo, y atender algunos temas que ha planteado Obras Públicas, pero en las proporciones que permitan cubrir estos vacíos que desde mi punto de vista y creo de algunos concejales existen en la propuesta de reforma. Esa es mi propuesta y está a consideración.

CONCEJAL ABG. SERGIO GARNICA: Gracias Alcalde buenos días compañeros, compañeras. Quiero empezar mi intervención, rechazando esas actitudes de violencia a las que fui sujeto antes de ingresar al Concejo por parte de personas totalmente desinformadas, y que pido desde ya se investigue qué personas, qué funcionario está incitando en contra de los concejales, manifestando que con la decisión que hoy adoptemos, vamos a quitar el apoyo a los Guaguas Centros y a toda la labor social que viene desempeñando el Patronato San José.

Quiero dejar sentada esa mentira, esa actitud miserable que no sabemos de dónde viene, porque a la gente le están engañando. Me imagino que hay personas aquí representantes de esos sectores, que bueno y bienvenidos y bienvenidas. Sepan ustedes para que no sean sujetos de los cuentos y chismes que se corren por los pasillos, sino que evidencien cual es el verdadero espíritu del Concejo Metropolitano, ¿qué es lo que pasa? y aquí hay que resaltar

algo. El presupuesto que está corriendo en este año fue el que presentó el Alcalde, como competente y responsable de conformidad con el COOTAD. Este presupuesto no ha sufrido ninguna modificación, cuando fue la discusión en el año 2017 como corresponde, porque entro por el Ministerio de la Ley.

¿Qué quiero decir con esto ciudadanos?, que este presupuesto es el que luego de un análisis, se entiende presenta el ejecutivo, para que pueda correr en este año y eso es lo que está pasando. Es decir, no habido ningún cambio, alguna sugerencia o modificatoria de parte del Concejo Metropolitano. Ahora me sorprende que la gente haya sido manipulada para desinformar y decir que vamos a oponernos a que continúe con ese proyecto tan loable y tan beneficioso para niñas y niños en el Distrito Metropolitano, por eso rechazo esa insinuación y espero que mis compañeros también opinen al respecto, porque no podemos permitir que frente a una posibilidad de análisis de reforma presupuestaria, se pretenda politizar y se pretenda mal utilizar los recursos humanos y también a quienes están siendo beneficiados de esta situación.

Quiero también mencionar y de la presentación que acabamos de ver de la Administración General, allí se habla de importantes rubros, por ejemplo para las fiestas de Quito. Dentro del rubro del Patronato estamos hablando de \$.1'200.000,00 aproximadamente, que sería lo que no entraría de pronto en Consenso en el Concejo Metropolitano. Les hago una pregunta a ustedes, ¿qué es mejor, velar porque las fiestas de Quito sean atendidas en diferentes sectores, o mantener un presupuesto digno para que los Guaguas Centros funcionen?, es cuestión de liderar y de manejar adecuadamente el tema presupuestario y no venir pretender a responsabilizar al Concejo por situaciones que ni siquiera tenemos nada que ver, en virtud de que el presupuesto que está corriendo entró por el Ministerio de la Ley de una propuesta presentada por el ejecutivo.

Hay rubros necesarios, importantes que se han dilatado, como ya menciono el Concejal Jorge Albán, y Alcalde yo le quiero recordar un tema, usted tuvo una buena iniciativa de invitar a los miembros del Concejo para tener mesas de dialogo, acudimos, no todos pero creíamos en su palabra, acudimos a esas mesas para ver que está pendiente de las Ordenanzas que ha aprobado este Concejo Metropolitano. Muchas de ellas no se han ejecutado, muchas disposiciones transitorias o generales, porque no hay presupuesto para las unidades administrativas.

Mire lo que pasa en el tema de planificación en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, mire lo que pasa en la Secretaría de Movilidad y otras Secretarías, no pueden ejecutar lo que dispone el Concejo Metropolitano por falta de presupuesto. Eso que implica que se está cayendo en un desacato y que implica el desacato, todos sabemos las

responsabilidades de diferente orden que puede haber desde administrativas, civiles o penales. Entonces me parece que es muy importante:

1. Primero, que se profundice con todos los representantes de los diferentes Guaguas Centros que están aquí para que se dé la verdadera información y explicación de cómo se manejan los fondos públicos.
2. Segundo, que prioricemos en vez de unas fiestas que son obviamente algo importante para el festejo de una ciudad, pero que se priorice el lado social a una fiesta.

Es importante que en el ámbito de las facultades legislativas que nosotros tenemos como máximo órgano de gobierno, se escuche estos temas y se dé la verdad al ciudadano para que no se desinforme y no tenga esos inconvenientes. Esa mala información que un momento determinado puede generar en confusiones.

Apoyo la moción del Concejal Jorge Albán y dejo sentado mi absoluto rechazo, mi absoluto repudio a esta situación que ha ocurrido en la mañana del día de hoy, manipulando a personas que en lugar de estar en sus trabajos, en sus hogares, han sido convocados para generar este tipo de incidentes con esa serie de mentiras. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Tal vez una aclaración señor concejal de lo que yo entendí.

Concejal Albán, corrijame si estoy equivocado, ¿tampoco se estaría considerando recursos para las fiestas de Quito en la propuesta?, por favor aclaremos eso. En lo que ha propuesto el Concejal Albán no se está considerando ningún incremento ni para fiestas de Quito, ni para los Guaguas Centros, es así, entonces aclaremos Concejal Garnica, eso es importante tenerlo en cuenta. Por lo tanto el Concejal Albán, lo está corroborando, en su propuesta no se está contemplando recursos de incremento ni para fiestas de Quito, ni para Guaguas Centros, ni para el sector social en general, es así concejal.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Si efectivamente es así, soy frontal, aunque pueda ser que no les guste a algunos ciudadanos que están aquí presentes.

Efectivamente quiero rescatar uno de los argumentos que planteó el Concejal Garnica, y es que ya hubo un presupuesto para eso. La propuesta lo que se hace es reducir a los sectores educación, sector salud, a varios sectores, a varios colegios y entidades municipales y todos esos recursos destinarlos a Fiestas de Quito o a el tema del Patronato.

El Patronato ha ido creciendo todos años, este año también creció, no a través de reforma presupuestaria, pero si a través de traspasos creció. Por lo tanto se supone que es una entidad que ha tenido todos los recursos suficientes para poder funcionar adecuadamente,

En este momento sin duda hay más urgencias que las fiestas de Quito, eventualmente me parece que de la ejecución presupuestaria se desprende que la Secretaría de Cultura tiene todavía presupuesto disponible, destinemos eso a las Fiestas de Quito.

Efectivamente no está considerado ningún cambio, ni para reducir a educación, a colegios, a esas áreas o a salud, no estoy de acuerdo con que se reduzca esos rubros, que no haya ningún cambio en el área social, esa es efectivamente mi propuesta.

CONCEJAL ABG. SERGIO GARNICA: Gracias Alcalde. Por el punto de aclaración suyo, me hago eco de lo que se entregó en la propuesta de reforma, allí está el tema de las fiestas de Quito, y también así como tuvo la gentileza de aclarar este punto, también que se aclare ¿quién convocó?, ¿quién invitó a los padres y madres de familia que se encuentran presentes aquí y en los exteriores de la municipalidad?, y lo último, pedir a través suyo como corresponde, como usted es el competente y el encargado de la parte administrativa, que no dejen sin ejecutar el presupuesto que se aprueba, caso contrario, aquí se viene al debate, se genera este tipo de sugerencias y después llegamos a fin de año y al apuro el último mes o a los 45 días comienzan a pretender ejecutar lo que no hicieron durante el año. Eso es importante también.

SEÑOR ALCALDE: Como usted conoce Concejal Garnica, hemos venido presentando el cierre de ejecución de cada año y nuestro cierre de ejecución ha sido bastante adecuado.

Por lo tanto, creo que ese es justamente el esfuerzo, la idea también a través de esta reforma, el poder continuar elevando cada vez más los niveles de ejecución, que insisto, no han sido negativos en los últimos años, más bien creo que son positivos.

Quiero aprovechar esta ocasión y quiero ser claro, en que nosotros consideramos fundamental que el día de hoy haya un acuerdo en este Concejo Metropolitano, es fundamental la reforma presupuestaria, es una herramienta de gestión, es indispensable que el día de hoy aprobemos esta reforma presupuestaria y en ese sentido entendiendo que para que eso sea posible, se requiere una mayoría de señoras y señores Concejales, por su puesto voy a dar paso al acuerdo que se logre construir el día de hoy.

Quiero también explicar y es mi derecho la razón por la cual como administración estamos planteando este incremento para el sector social, por un lado porque es cierto uno hace previsiones al inicio de año respecto a un presupuesto, pero es legítimo a mitad del mismo plantear una reforma en función de los niveles de ejecución de las diferentes dependencias para poder optimizar la gestión pública y poder llegar a los niveles de ejecución más adecuados, también en función por supuesto de situaciones cambiantes a lo largo del año,

que hacen que la previsión original de un presupuesto pueda modificarse con el transcurso de los meses, en función de esas circunstancias cambiantes.

Por lo tanto, el hecho de cambiar una reforma no tiene nada de malo, es normal, todas las administraciones lo hacen año a año, para efectos de no satanizar la propuesta de reforma.

Efectivamente estamos planteando desde el ejecutivo el incremento de 1,2 millones de dólares a programas sociales del Patronato Municipal San José, porque efectivamente consideramos que es una prioridad para la ciudad, y voy a defender eso, el programa de los Guaguas Centros, es un programa que ha sido de manera múltiple evaluada, supervisada por los organismos de control y las evaluaciones han sido completamente satisfactorias. Me permito informar a los señores Concejales, justamente el hoy, hemos inaugurado 16 nuevos Guaguas Centros, con lo cual completamos ya 164 Guaguas Centros inaugurados que han beneficiado a 11250 niños de familias en condiciones de vulnerabilidad, es un programa que ha sido evaluado permanentemente en cuanto a su impacto, por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

En el último reporte de la evaluación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, tenemos resultados muy alentadores, por ejemplo el 72% de los niños que ingresaron a los Guagua Centros en condiciones de desnutrición la han superado, el 91% de niños que ingresaron a los Guaguas Centros en condiciones de anemia la han superado, el 92% de los niños en los Guaguas Centros han mejorado peso, talla y habilidades cognitivas. Es un programa que permite atender lo que a juicio de esta alcaldía es lo máspreciado que tenemos en la ciudad, nuestro niños, el futuro de la ciudad, darles oportunidades para su desarrollo, esa es nuestra visión y por eso pensamos que efectivamente el programa de los Guaguas Centros debe seguir creciendo, debe cada vez servir a más niños, y es por eso que nos hemos permitido plantear un incremento de 1,2 millones de dólares, que no solo serían para Guaguas Centros, serían para varios proyectos sociales del Patronato San José, porque efectivamente pensamos que lo más importante en la ciudad es el ser humano y sobre todo los grupos vulnerables, es por eso que hemos planteado este incremento presupuestario que es un presupuesto razonable tomando en cuenta la prioridad que los seres humanos deben tener siempre en la ciudad.

Hemos planteado esa propuesta y son ustedes señores Concejales, quienes resolverán al respecto. Yo como Alcalde, obviamente estoy interesado en que esta reforma presupuestaria se apruebe, y para eso requerimos los votos de los señores Concejales.

Me permito insistir en este planteamiento, respecto a los recursos al sector social por las razones que he argumentado, en mi caso específico de Guaguas Centros, es un programa que ha sido evaluado a nivel internacional y que ha sido reconocido por su éxito y eficacia.

Ahora bien, son ustedes señores Concejales quienes tomarán la decisión, yo por supuesto respetaré esa decisión y por supuesto me sumaré al consenso que haya. Porque es indispensables aprobar la reforma presupuestaria, pero no quiero dejar de señalar las razones de peso, por las cuales como alcaldía estamos planteando este incremento presupuestario al sector social, porque insisto, es el más importante de nuestra gestión municipal, poniendo al ser humano como prioridad.

CONCEJAL ABG. EDUARDO DEL POZO: Gracias Alcalde, compañeros concejales.

Primero creo que es indispensable hacer una pequeña crítica, respecto del proyecto presentado de reforma presupuestaria, en el sentido de que adolece de un elemento que hubiese sido indispensable que tenga este presupuesto, y esto pasa porque lamentablemente hasta hoy no se ha presentado ante la Comisión de Presupuesto, un proyecto normativo que permita a este Gobierno Autónomo Descentralizado acogernos a la amnistía tributaria.

Conversé antes de que presente su renuncia con Miguel Dávila y me manifestó justamente que había dejado en sus manos señor Alcalde, que reposaba en su escritorio este proyecto normativo que permita justamente a este Concejo Metropolitano, discutir el poder o no acogernos a esta Ley de Fomento Productivo, que en su parte pertinente permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados acogernos justamente a esta amnistía tributaria, más aún cuando de la información entregada por la administración, tenemos una cartera vencida que sobrepasa los \$,400'000.000,00. Vivimos en estos instantes en una crisis importante a nivel país, que obliga que los Gobiernos Autónomos Descentralizados demos alguna motivación, algún incentivo para que los ciudadanos cumplan con las obligaciones tributarias al Municipio.

Salen de la sala de sesiones los concejales Abg. Daniela Chacón; y, Abg. Sergio Garnica, a las 12h42 (14 concejales).

Aprovecho este espacio, quedan algunos días antes de que termine y fenezca el plazo que da la Ley, para que usted presente al Concejo Metropolitano este proyecto normativo, y lo hago aquí porque ya lo he hecho a través de una carta, lo he hecho a través de medios de comunicación, pero creo que es indispensable hacerlo ante este seno del Concejo Metropolitano. Justamente porque hay algunos gremios y personas que están esperando

que el Municipio de Quito de ese paso, para poder ellos tener esa flexibilidad para cumplir con sus obligaciones dentro de esta crisis.

Eso permitiría queridos amigos, dentro de mi modesto criterio, que acogiendo las experiencias que hemos tenido en años pasados, recuperemos una cartera de aproximadamente de un 9-10% de esa cartera vencida, que significaría más de \$.40'000.000,00. Esto amparado en la información que ha entregado la Administración General, respecto de procesos anteriores de amnistía tributaria.

Quiero dejar sentado este tema aquí, justamente porque hay algunos pedidos ciudadanos en esta línea, y es potestad exclusiva del Alcalde presentar este proyecto normativo, no de los Concejales, sino ya lo hubiere presentado de manera conjunta con algunos ediles en este cuerpo colegiado.

Luego de aquello también es indispensable manifestar que con este posible incremento si hubiese existido que daríamos paso a esto, no estuviéramos discutiendo por un millón de dólares más en algún tema, por un millón de dólares menos en este tema, porque tendríamos la holgura necesaria para poder avanzar en las distintas prioridades que a lo mejor no coincidimos entre ejecutivo y legislativo en estos instantes.

Cabe recordar también y puntualizar que este presupuesto que se está ejecutando, que se pretende reformar, no fue aprobado por este Concejo Metropolitano, ya fue dicho por el Concejal Garnica. Sino que fue y entro en vigencia por el Ministerio de la Ley, y una de las razones por la que entre muchos concejales que manifestábamos nuestras razones para no apoyar este presupuesto, justamente se fundaba en que no se estaba aportando los recursos suficientes como en años anteriores a la Empresa EMASEO por ejemplo, entre otras cosas.

Cuando ya se veía avizorando en aquel entonces, noviembre del año pasado, la crisis que se estaba produciendo la recolección de basura a nivel de ciudad, varios meses después y ahora en esta reforma tributaria, nos están planteando \$.9'000.000,00 adicionales para EMASEO. Hago esta puntualización porque nos da la razón aquellos que fundamentamos nuestro voto en contra, hace unos años atrás aproximadamente, cuando no aprobamos el presupuesto que esta decurriendo en este instante.

Cuando se dio la crisis en tema de la basura personalmente comprometí mi voto a incrementar el presupuesto en EMASEO, porque sabíamos que necesitábamos recursos para solventar el problema de la basura, conversamos dentro de este transcurso de análisis de esta reforma presupuestaria y como ya fue mencionada aquí, había algunas tesis de que no nos correspondía aprobar este presupuesto, cuanto que nosotros no aprobamos esta reforma

presupuestaria, pero no sería responsable con la ciudad el dejar a la Empresa de Aseo por ejemplo, sin el sustento económico para poder salir del bache que se generó por deficiencias administrativas de algunos Gerentes de EMASEO.

Allí un paréntesis importante que es clave que conste en actas. En febrero de este año se declaró en emergencia a EMASEO, recién hace no más de dos semanas se logra suscribir los contratos en emergencia para solventar la crisis de basura generada en todo este año y todo el año pasado. Se supone que la emergencia está considerada para saltarse todos esos procesos largos, tediosos, talvez engorrosos de administración, de contratación, pero que lamentablemente en el caso de la recolección de basura se demoraron más que un mismo proceso normal en escoger casi a dedo, porque eso es lo que permite la norma, en casos de emergencia escoger quien va a ser la empresa que va a entregar los carros recolectores de basura. Ahora no podemos dejar de otorgar ese presupuesto, sería irresponsable con la ciudad, así como tampoco podemos dejar abandonado a la Empresa de Transporte Público de Pasajeros y no aprobar un presupuesto de \$.30'000.000,00 que ya a su vez autorizamos a través de un crédito en este Concejo Metropolitano.

Son cosas que definitivamente si es que queremos ser responsables con la ciudad, hay que dar pasos correctos, pero hay otros rubros en los que sin duda algunos de nosotros discrepamos, por lo menos decir en términos de prioridades. En ese sentido esta discusión de la propuesta que ha presentado Jorge, ha sido discutida entre algunos concejales entre los que me sumo, justamente con el afán de dar viabilidad a la administración. Que la aprobación de este presupuesto sea una demostración de que sí queremos que salga adelante la ciudad, de que no se está bloqueando, porque bloqueo sería no poner ni un centavo a EMASEO, bloqueo sería no aprobar los \$.30'000.000,00 para la renovación de la flota de transporte de pasajeros, eso sería bloqueo. Lo que estamos proponiendo es justamente la viabilización de estos últimos meses en temas prioritarios, para la administración y para esta ciudad.

En ese sentido creo que la propuesta presentada por Jorge promueve esta viabilidad de un consenso dentro de este Concejo Metropolitano, justamente porque acoge estas necesidades prioritarias ahora en el Municipio de Quito. No disminuye, no cambian algunos temas como el tema social que se ha mencionado en relación al presupuesto aprobado y que está decurriendo. Eso es importante señalar, justamente por toda esta discusión que se ha venido haciendo y que se ha llevado adelante.

Quiero ratificar y quiero insistir nuevamente señor Alcalde, que en lo antes posible presente este proyecto normativo que reposa en su escritorio, y que permita, yo estoy seguro que no

ha de haber un consenso total porque ya lo hemos discutido este tema de la amnistía tributaria, pero habrá que discutirlo.

Usted de paso señor Alcalde a que la Comisión y este Concejo discuta, cumpla con ese paso, el resto ya lo discutiremos aquí en el Concejo Metropolitano. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Si concejal está contemplado que así ocurrirá, las próximas semanas efectivamente se discutirá aquí y serán ustedes los que decidan al respecto. Voy a remitir ese proyecto cuanto antes. Estamos justamente a la espera de superar algo tan importante en términos de gestión, como es esta reforma presupuestaria, créame que se van a cumplir para que este Concejo Metropolitano lo conozca. No se preocupe.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Gracias Alcalde, compañeros concejales y público que nos acompaña. Veo que se hace mucha referencia que este presupuesto que lo estamos trabajando hoy analizando para una reforma, ingreso por el Ministerio de la Ley, y creo que es importante manifestar que ingreso de esta manera porque aquí en el Concejo pues no logramos tener un acuerdo que permita viabilizar este presupuesto, que hoy vuelve a ser objeto de una reforma y nada más. Para iniciar un poco con los temas que se trataron desde el inicio de las participaciones de mis compañeros concejales, quiero transmitirles la voz también de varias de las personas sobre todo de madres que en el sector rural, que es en el sector donde yo normalmente me desempeño como Concejala rural, cuando me decían ayer unas que ya son favorecidas con los Guaguas Centros y otras que están pidiendo nuevos Guaguas Centros y me decían recuerde Concejala que obras de la municipalidad no son solo calles, también hay una obra social importante, que es la que se tiene que hacer.

Cuando nosotros permitimos que las mujeres dejen encargados de una manera correcta, de una manera así de eficiente, a sus hijos y puedan salir a trabajar y puedan generar economía y puedan dinamizar la economía de las parroquias rurales, pero en general de todo el Distrito Metropolitano de Quito, creo que hacemos una obra que no tiene rubro definido que este aquí, pero que es una obra importante no solo social, sino que además económica.

Así es que la primera solicitud que quiero hacer a Jorge con los concejales con los que se llegó, entiendo yo al acuerdo que el día de hoy se está presentado, es si vamos a bajar tanto que va a afectar a los Guaguas Centros logremos mantener un equilibrio.

SEÑOR ALCALDE: Doy un punto de aclaración. Efectivamente como ejecutivo estamos planteado es un incremento de 1,2 millones de dólares para programas sociales, incluyendo los Guagua Centros, por lo tanto, respecto a la propuesta del ejecutivo si habría esta afectación si es que no se la acepta, es decir, no se daría paso a este 1,2 millones de dólares

para programas sociales de los Guaguas Centros, es lo que yo me imagino usted quiere decir concejala.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Efectivamente, porque hay varias instituciones que si bien algunas se les nota una reducción, hay otras en las que solicitan un incremento entre estas efectivamente la Unidad Patronato Municipal San José, de hecho estamos hablando que en los otros presupuestos hay saldos de procesos en contratación pública que por la puja por ejemplo, hemos logrado tener esos saldos a favor y son esos saldos a favor los que ahora se están redistribuyendo entre esos en una petición del Patronato San José.

Lo que significa el hecho de que hoy nosotros no permitamos que se presente o que apoyemos la propuesta del ejecutivo, significa que le estamos negando más de \$.1'200.000,00 al Patronato San Jose que da directamente relacionado a los Guagua Centros.

Pero más allá de eso, por eso quería decir iniciar con un tema social, y que además es un tema económico, porque además por mi área de influencia encuentro que después de mucho pelear, mucho insistir se logró muy poco remanente de esos saldos de todo el otro aparato municipal.

Para poder subir el presupuesto de CONQUITO por ejemplo, y es otro que el día de hoy también se estaría negando. CONQUITO estoy revisando en el cuadro que el día de hoy nos entregó, encuentro propuesta del ejecutivo, propuesta Administración General y luego un recuadro que dice propuesta Jorge Albán, de allí estoy sacando los datos que estoy diciendo bajamos también.

Les decía cuando hablamos en el primer debate sobre esta reforma, y decir que duro es en este momento poder ¿a qué subir? y ¿a qué bajar?, porque para subir a alguien tenemos que cortar recursos de otros sectores y les decía que pensamos que es menos importante, el tema de infraestructura, el tema de movilidad, es menos importante el tema social, es menos importante el tema cultural, y a veces cuando hablamos de cultura nos referimos única y exclusivamente a las fiestas, que si bien es una muestra cultural de nuestra ciudad, también hay otras muestras culturales, por ejemplo las muestras culturales que hace la Fundación Teatro Sucre, a quien también le estamos hoy con esta reforma, negándole la posibilidad de incrementar su presupuesto.

Así es que compañeros concejales, queda en nuestras manos evaluar finalmente que es menos importante, el tema social con los Guaguas Centros, el tema cultural con el Teatro Nacional Sucre, finalmente termina en nuestras manos saber a dónde le apuntamos con más fuerza a la ciudad de Quito y al Distrito Metropolitano.

Igual que la posición del Alcalde yo apoyaré lo que decida la mayoría, porque además estamos en un tema democrático, pero creo que es importante que la gente, que además ustedes y la gente que también nos acompaña conozcan que estas reformas irán encaminadas a no apoyar este tipo de sectores. Gracias.

CONCEJAL DR. MARIO GRANDA: Gracias Alcalde compañeros, compañeras concejales.

Quiero comenzar manifestando la preocupación que si existió, en el sentido de que los Guaguas Centros iban a desaparecer. Estamos viendo que existe una aclaración en el sentido de que esa jamás fue la idea, y menciono esto porque tuve las llamadas y visita de ciertos sectores, no de representantes de padres de familia de los niños que están en los Guagua Centros, sino de dirigentes barriales. Lógicamente allí me nació la inquietud y lo más importante para mí, es que se ha aclarado en definitiva que no se trata de que desaparezca los Guagua Centros, soy consciente y me consta de la labor importante que cumplen los mismos a nivel de todo el Distrito Metropolitano de Quito, como usted decía alcalde sí creo que hay que pensar en el ser humano y desde niños, desde su formación.

Quiero informar que previamente a mi intervención no he conversado con nadie en este tema específico, siempre digo voto o me pronuncio con base a lo que dicta mi conciencia, y estoy seguro que los Guaguas Centros cumplen una gran labor social. Por eso es necesario profundizar y analizar esa gran labor, porque yo veo aquí un oficio de 27 de septiembre dirigido al señor Administrador General y suscrito por el Director de la Unidad Patronato Municipal San José, en donde están planteando la necesidad de ese incremento para atender al Centro de Desarrollo Infantil Comunitario, Centro de Referencia Guagua Quinde, Centros Municipales de Educación Inicial, etc., entonces, a lo mejor si no aprobamos este incremento vamos a dejar de atender a estos sectores fundamentales e importantísimos.

Sugiero, felicitando las conversaciones que se han mantenido con varios concejales, en el sentido de que si se hace necesario los acuerdos institucionales y que hay que dejar. Escuché hace un momento los temas de carácter político y es por eso que si se hace necesario revisar, pensar y repensar nuevamente en este tema de los Guagua Centros, que se trata de un aporte fundamental del Municipio de Quito, porque estoy seguro que no es exclusivamente del Alcalde, ni de los concejales, sino del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que tiene que preocuparse como se mencionó, por ese ser humano y lo más importante es comenzar por esos niños que son parte del sector vulnerable. Si no hubiera los Guagua Centros, no tuvieran donde dejarlos, impediría que sus padres, sus madres, no puedan ir a laborar porque no tienen donde dejar a esos niños.

Pido a los proponentes de estas observaciones al presupuesto, que se pueda replantear este tema. Considerando que es fundamental para seguir trabajando en un asunto de carácter netamente social.

En segundo lugar quiero comentarle al señor Administrador General, le escuche al señor Vicealcalde mencionar de la cartera vencida. Quiero comentarle señor Administrador General, que esto de la cartera vencida es un tema preocupante en el Municipio de Quito, ¿por qué no se ha recuperado esa cartera vencida en los términos que debía habérselo hecho?, hace cuatros años señor administrador, presenté un proyecto de manual de procesos de la Jurisdicción Coactiva, y lo hice en base a la experiencia vivida en el sector público, y perdónenme un poco pero no me timaron en cuenta, ni siquiera me contestaron; y, el manual de gestión de procesos de jurisdicción coactiva que planteé, permitió que varias instituciones del estado donde yo laboré, puedan recaudar una gran cantidad de deuda de cartera vencida, pero eso no se lo ha hecho y le pido por favor que se sirva solicitar ese manual de gestión de procesos para ver si usted lo puede analizar, porque es importante.

Solamente le doy una característica, antes el Municipio de Quito, si tenía los abogados externos, y más bien digo ahora si la característica, el abogado que no trabajaba, no cobraba, y por eso para cobrar honorarios tenía que trabajar, y en muchos casos sacaba una muy buena cantidad de honorarios que no paga el Municipio, sino el cliente que tiene la cartera vencida.

Sale de la sala de sesiones la concejala Dra. Renata Moreno, a las 12h58 (13 concejales).

Por último estoy de acuerdo con las observaciones que ha presentado el Concejal Jorge Albán, porque son temas muy importantes, son temas que van a permitir avanzar en muchos casos, como en el de la Empresa de EMASEO, etc., solamente insistiendo en el tema del carácter social que se pueda replantear el asunto, considerando una vez más y poniendo en el tapete que el funcionamiento de los Guagua Centros son fundamentales para los sectores más vulnerables de Quito y con menos ingresos económicos. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Nada más una aclaración respecto a lo que se había señalado anteriormente. Entre 2017 y 2018 no hubo un incremento en el presupuesto para el Patronato, el presupuesto del 2017 del Patronato fue de \$.23'414.000,00; en 2018 fue \$.23'279.000,00, es decir hubo una reducción en el presupuesto del Patronato entre 2017 y 2018, eso es importante dejarlo en claro. A pesar de lo cual ha continuado la expansión por ejemplo, de la red de los Guaguas Centros, solo estoy aclarando el punto, porque a nivel de presupuesto hubo en realidad una reducción y no es lo que se dijo antes.

Por otro lado, señalar efectivamente concejal Granda, que nosotros consideramos que esta es una prioridad, y hay algo importante que ustedes deben saber señores Concejales la lista de espera que hay respecto a niños que desean ingresar a los Guagua Centros porque ya no hay cabida, es enorme, y eso lo saben las madres en los barrios. Queremos dar cabida a más, pero físicamente no es posible. Existe una demanda de más Guagua Centros en la ciudad, existen centenares y no estoy exagerando, centenares de solicitudes para que se instalen nuevos Guagua Centros en la ciudad, centenares de solicitudes de Guagua Centros nuevos y a su vez una lista enorme de espera de niños, cuyos padres quieren ingresarlos en Guagua Centros.

Por lo tanto, no es que con los 164 Guaguas Centros que tenemos hoy ya hemos agotado la demanda, de ninguna manera, la demanda es inmensa y continua. Por lo tanto esa es la razón por la cual estamos planteando este incremento, para poder en algún grado poder dar respuesta a esa demanda muy importante de niños por estos servicios.

CONCEJALA INTER. CARLA CEVALLOS: Gracias buenas tardes concejales, al público que se encuentra aquí.

Quiero ser clara, en el primer debate señale sobre el tema de Patronato y del incremento, que no es que el Patronato solo en este periodo de este año para culminar ha pedido \$.1'216.000,00, en el mes de septiembre por el Fondo Solidario del cual soy parte, se le entregó \$.1'000.000,00, entonces no solo estamos hablando que ha pedido la asignación de \$.1'216.000,00, ni que no queremos dar plata al Patronato, aquí hay que hablar las cosas claras, y eso ya lo dije en primer debate y me molesta que traten de cambiar la información que los Concejales estamos diciendo.

Por otro lado, estoy viendo que el 3 de septiembre el Patronato emite la solicitud de asignación de presupuesto a la Administración General por \$.1'204.000,00, Administración General responde exactamente el 5 de septiembre que no solo le va a dar \$.1'204.000,00, sino que le va a dar \$.1'016.000,00.

A mí sí me preocupa porque el Patronato no es la única entidad que existe en temas sociales, existen otras entidades. Tres años me costó para que la Ordenanza de Consejo de Protección de Derechos pueda venir al pleno del Concejo, no solo podemos hablar que la Unidad Patronato es la que dirige los derechos de las personas más vulnerables, allí si le pido Alcalde que ponga mucha importancia a todas las entidades municipales, y lo social no solo al Patronato, que sí es preocupante la cantidad de presupuesto que lo maneja.

Por otro lado y aquí sí quiero ser muy enfática y clara en el tema que dijo Sergio, que se les ha convocado a las madres de familia. Antes de venir al Concejo Metropolitano, estuve en Guamaní y se me acercó una madre que me decía: - Estoy desesperada, me convocaron a la inauguración de los Guaguas Centros y después tengo que ir al Concejo Metropolitano, yo tengo que trabajar, no puedo ir a estar apoyando, y si es que no firmo, puedo tener problemas con mi hijo en el Guagua Centro-, eso no está bien.

Por eso le pido Alcalde que a la funcionaria que mando mensajes de texto con los concejales que supuestamente no quieren apoyar el incremento para el Patronato San José, sea convocada acá al Concejo Metropolitano para que nos explique lo que está haciendo. No es posible que tengamos funcionarios municipales que puedan hablar lo que es y lo que no es, y convocar a gente al Concejo Metropolitano engañando a la gente, cuando este país lo que más necesita es gente que esté trabajando y que a nosotros también nos dejen trabajar y poder llegar aquí ya a un acuerdo en el tema presupuestario, pero si es bastante molesto tener que estar escuchando a gente afuera que está gritando con carteles de Guagua Centros y aquí adentro también para presionar a este Concejo Metropolitano a que apruebe un presupuesto para la Unidad Patronato San José.

Son temas delicados y como les digo, aquí tengo la documentación del Fondo Quito Solidario que ya se le entrego \$.1'000.000,00 en el mes de septiembre.

SEÑOR ALCALDE: Concejala si me permite, mil disculpas la interrupción, si usted tiene una denuncia específica respecto a lo que acaba de decir, por favor preséntela para que se le dé el trámite correspondiente.

CONCEJALA INTER. CARLA CEVALLOS: Los mensajes de texto Alcalde, que les convocaron a la gente.

SEÑOR ALCALDE: Si los puede presentar y formalizar una denuncia con mucho gusto se dará trámite a la misma.

CONCEJALA INTER. CARLA CEVALLOS: Perfecto presentaré no hay ningún problema. Por otro lado, el tema que me preocupa es el de la EPMMOP. No se aprobó el tema del préstamos que se quería hacer y hay obras que la gente está pidiendo terriblemente.

Cuando quedamos que ese préstamo, como se dijo aquí, que no puede ser aprobado, se quedó en que nos iban a presentar las obras más prioritarias de la ciudad para tratar de realizar alguna solución. Por ejemplo, la extensión de la avenida Simón Bolívar, no tiene todavía los cruces peatonales, es tremendamente peligroso, ya se han tenido muertos Alcalde.

Allí adentro estaban contempladas bastantes obras que son prioritarias y que hasta el momento no se ha podido conocer de qué manera pueden ser solventadas y solucionadas.

Quiero concluir diciéndoles al Administrador General que tuvo la excusa por escrito la cual la tengo aquí, que al Consejo de Protección de Derechos no puede ser asignado presupuesto porque nunca llegó la solicitud, obvio, jamás iba a tener una contestación, si a la red que envió, envió otro e-mail totalmente cambiado, que nunca fue la del Consejo de Protección de Derechos y por eso aquí no han podido ser absuelta las observaciones que presenté en primer debate.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Muchas gracias Alcalde. Un par aclaraciones, acogíendome a las palabras del Concejal Sergio Garnica, debo decir que también fui abordado, nadie me agredió, no creo que era una madre de familia en razón de su edad debe haber sido una abuelita de familia. Pero que me decía ¿por qué van a cerrar los Guagua Centros?, ojo, una aclaración o ustedes entendieron mal o les informaron mal, pero pase lo que pase con el presupuesto de hoy los Guagua Centros, no se van a cerrar.

Lo que me dijo está muy amable señora era: - por Dios no cierren-, no van a cerrar ninguno, porque los Guagua Centros que existen actualmente, están cubiertos por el presupuesto de principio de año, sea que se apruebe o no el incremento, los guaguas centros que están ahora en Quito, todos van a seguir funcionando exactamente igual, así que entendieron mal o les explicaron mal.

Haciendo eco de las palabras del Concejal Eduardo del Pozo, podemos acogernos sea por Resolución del Alcalde o sea por Resolución de Concejo, pero no hace falta llevarlos a la Comisión de Presupuesto para acogernos a la amnistía tributaria. Voy a explicar un poco como funciona esto, la Comisión de Presupuesto recibe una propuesta de la Administración General, se la filtra en la Comisión de Presupuesto, si hay cambios se hacen en acuerdo a los Concejales de la Comisión de Presupuesto, pasa al seno del Concejo Metropolitano, el Concejo Metropolitano hace observaciones en primer debate, vuelve a la Comisión de Presupuesto para ver si las objeciones u observaciones de los Concejales han sido tomadas en cuenta y vuelve al Concejo Metropolitano, aquí una aclaración de orden práctico para el señor Alcalde.

Esta mañana cuando se me dio a conocer la propuesta el señor concejal Albán, vi que había muchos concejales, no puedo puntualizar cuales eran, pero si eran un montón, y aquí esto es cuestión de votos, aquí pueden pasar tres cosas en realidad Alcalde, que se apruebe el presupuesto original presentado por la Administración General, que ese apruebe el presupuesto presentado o lo que me fue indicado por el señor concejal Jorge Albán y fue

presentado a este cuerpo colegiado, o la reforma presupuestaria. Aquí no hago sino citar lo que me han dicho algunos jurisconsultos adscritos a la Contraloría General del Estado, me han dicho claramente que la reforma presupuestaria es presupuesto y por ende también puede pasar por el Ministerio de la Ley, eso es decisión del Alcalde, probablemente es una de las pocas cosas que constituye decisión del Alcalde, no está escrito en esa forma pero la reforma presupuestaria no pasa de ser un presupuesto, así que también podría pasar por el Ministerio de la Ley, aclarando además que yo también estoy en desacuerdo con un montón de cosas, pero que van a ser discutidas más adelante, como por ejemplo el tema de la tarifa lineal, me parece que deberíamos sincerar de una vez y por todas la tarifa de transporte en Quito, pero no estoy de acuerdo con una compensación, estoy de acuerdo con un montón de otras posibilidades. Sin embargo, lo que sí es grave es no tomar una decisión en cuanto a la reforma presupuestaria, sea por Ministerio de la Ley, sea por votación, la una o la otra.

Pero a estas alturas tenemos parado el Municipio del Distrito Metropolitano porque nadie tiene plata para hacer absolutamente nada y eso si afecta a todos y cada uno de los quiteños que están esperando obra municipal. Por ende pido tomar una decisión sea lo uno, sea lo otro. En todo caso, recalco, eran muchos los concejales que apoyaban la reforma del Concejal Jorge Albán, cualquiera de las reformas es intervenirle como lo que acabo de mencionar.

Una vez que se hable de la tarifa de transporte, yo haré mi propuesta, es la tarifa lineal, y estaré de acuerdo con la tarifa lineal, y en su momento estaré de acuerdo con una compensación, estaré de acuerdo con un cambio en la tarifa de transportes, que me parece más lógico. Pero en todo caso propongo iniciar la votación, eventualmente, iniciar la votación por la propuesta del señor Concejal Albán, esto es cuestión de votos, y pasará por votos, pero insisto puede pasar por el Ministerio de la Ley, ese es mi criterio. Muchas gracias.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE LÓPEZ: Gracias Alcalde, presentar un presupuesto o una reforma de presupuesto, es una propuesta netamente técnica donde se hace un análisis, donde se hace un estudio que es la entidad que más necesita para salir adelante, por eso debemos evitar que esta propuesta técnica se politice. Escuché al Concejal Garnica que fue un poco agredido de lo cual me solidarizo, que no debe pasar esas cosas como concejal, y que políticamente esto no puede salir adelante Alcalde. Creo que el aprobar el presupuesto o la reforma del presupuesto debe venir ya consensuado, ya conversado, ya dialogado con todos concejales, de manera que nos pongamos de acuerdo todos e inmediatamente vayamos al punto específico,

Marco Ponce tiene razón en decir, aquí es cuestión de votos, yo creo que no es cuestión de votos, es cuestión de un análisis minucioso, de un análisis sistémico, en realidad se aprobó el presupuesto por el Ministerio de la Ley, lo que nunca debió suceder, es la primera vez en

la historia del Municipio de Quito que sucede esto, que se apruebe un presupuesto por el Ministerio de la Ley, por falta posiblemente de dialogo.

Se habla mucho de EMASEO, todos los días en la prensa le dan duro a EMASEO que no recoge la basura, que estamos en crisis sanitaria, pero no hacemos nada por EMASEO. Ahora le queremos minorar a EMASEO algo que tiene que darse a esta Empresa, estuvo en emergencia, claro hicieron los trámites, pero tampoco se le permitió que salgan adelante esos procesos. Ustedes recordarán, la empresa que ya estaba dialogando, se le criticó, se le satanizó; y, la empresa tuvo que retirarse y nuevamente retomamos el tema.

A EMASEO hay que apoyarle, porque está en crisis y que eso es la parte que el Municipio ha estado más sensible, ya los políticos empiezan a hablar, a decir que necesitamos una ciudad limpia, etc., entonces apoyemos a EMASEO, no solo con los \$.9'000.000,00, si es posible con más.

En cuanto a los Guagua Centros Alcalde como dijo el Concejal Granda, no hemos conversado absolutamente con nadie, pero yo creo, siempre hablamos en los discursos que la niñez es el futuro de la patria, nos llenamos la boca, pero cuando queremos apoyar a la niñez, ahí no queremos. Veo una buena labor al margen. No soy partidario que la esposa del Alcalde maneje los Guagua Centros, no soy partidario porque se politiza el tema, algunos Alcaldes nombraban un administrador y punto, es una excelente labor y lo digo yo personalmente, es una excelente labor que atiende a todos los niños, y ahora como usted dice hay una demanda brutal, claro, porque los niños necesitan cuidados especiales, porque en la niñez empieza a desarrollarse la inteligencia, y un sin número de aptitudes del ser humano. No estoy de acuerdo de que a los Guagua Centros se les disminuya el presupuesto, que siga adelante con la labor que se viene desempeñando.

En cuanto a lo que manifiesta el Concejal Del Pozo, sobre la amnistía tributaria que no es el caso, pero voy hacer un comentario, soy enemigo de premiar a los morosos, porque los más pobres están pagando en enero, los que más plata tienen pagan cuando les da la gana, y ahora les vamos a dar amnistía para que paguen. En vez de dar amnistía lo que debemos hacer es fortalecer la coactiva que venimos hablando desde hace 4 años, con presupuesto.

Se habló de \$.80'000.000,00 de cartera vencida, pero no se ha hecho absolutamente nada. Se solicitó a la administración que contraten abogados externos, para que los abogados externos hagan la coactiva y se empiece a recuperar, pero lamentablemente fue oídos sordos a la petición que hizo el Concejal Granda y que en esa época lo apoyé.

Tenemos que priorizar obras, en realidad soy enemigo también de esas obras faraónicas que se quieren hacer a fines de administración, que cuestan \$.30 o 40'000.000,00, yo no soy partidario. Eso se debe dejar a la próxima administración para que ejecute esas obras o para que contrate esas obras, porque usted sabe no es posible, no sé si en 6 o 7 meses que nos queda llegará los buses eléctricos o no llegaran, pero bueno eso ya es cuestión del ejecutivo, nosotros lo que aprobamos es solamente presupuesto y el ejecutivo es el que se encarga de los TDRs, de la contratación y un sinnúmero de cosas.

Para concluir señor Alcalde, creo que hoy debe aprobarse esta reforma de presupuesto, y si es menester pongámonos de acuerdo, pida un receso, conversemos con todos los concejales para que esto salga en consenso, porque me da un poco de temor en cuanto a la votación, aquí hay dos alternativas, la propuesta del señor Alcalde o la propuesta del señor Concejal Albán.

SEÑOR ALCALDE: Lo ideal sería tratar de llegar a un consenso, porque ese es el ánimo que todos tenemos, creo que estamos justamente en eso. Hoy debemos aprobar esta reforma presupuestaria, es indispensable como dice el señor concejal Ponce, para el desarrollo de la administración; y, creo que lo ideal sería tratar de llegar a consensos, insisto, al menos esa es mi voluntad y estoy seguro que también la de ustedes.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Gracias Alcalde. A diferencia de Marco Ponce, no creo que este tema se reduce a votar y alzar la mano, creo que el seno del Concejo es un espacio en donde se intercambian puntos de vista y deberíamos cultivar las razones y los consensos. Es difícil obtener unanimidad de pensamiento, pero al menos sí llegar a acuerdos que nos representen al conjunto y de eso se trata justamente con consensos, no de que todos pensemos igual, sino que todos en nuestra diversidad, podamos identificar aspectos comunes que nos permitan seguir adelante en la responsabilidad que tenemos asignada.

En esa lógica quiero hacer también algunas reflexiones de como veo el tema presupuestario, no concentrarme en el tema de los Guagua Centros, aunque voy hacer alguna referencia al respeto. Decir que hay un problema fundamental que tiene la administración municipal, el ejecutivo, que es cuidar los recursos y cuidar los recursos tiene dos visiones, la una es procurar que los ingresos crezcan, en la medida de lo que la Ley dispone y segundo, ejecutar el gasto, la inversión, de la manera más eficiente posible, para cumplir los objetivos, y quiero comenzar con lo primero.

Cuidar los recursos y quiero señalar porque es importante, que en esta reforma presupuestaria se entreguen recursos para poder cumplir con las obligaciones legales que tiene pendiente la administración municipal, y que están señaladas en la Ordenanza.

Quiero referirme a la de estacionamientos, por poner solamente un dato. El hecho de no haber cumplido lo que está señalado en la Ordenanza, implica que el Municipio a través de las Empresas de Movilidad y Obras Públicas, haya dejado de recibir, entre el segundo semestre del año anterior y el primer semestre de este año más de \$.2'000.000,00, porque no se ha procedido conforme establece la Ordenanza, que se ajusten las tarifas por un lado y que se resuelva el tema de la adjudicación de puestos permanentes a usuarios que no tiene una lógica consistente. La Ordenanza procuró no solamente en términos de ordenar la movilidad lo cual es importante, sino también en términos de recuperar con lo que la Ley le permite, recursos para beneficio de la municipalidad, ahí por obra y gracia de la inoperancia de la administración municipal más de \$.2'000.000,00 que este municipio ha dejado de recibir.

Quiero poner otro ejemplo cuando el año pasado en diciembre se aprobó la contribución especial por mejoras, y se grabó a la ruta viva dentro del cálculo general, mucho nos opusimos de aquello, y finalmente el consenso fue que solamente se cobre la ruta viva en la parte porcentual que corresponde durante el año 2018, porque a partir del año 2019 tiene que entrar un sistema de peajes en la ruta viva que le cargue los costos a los efectivamente beneficiarios y usuarios de esta cara infraestructura, resulta ser que con 8 meses de atraso, porque tenían que entregarnos el modelo de negocio para este tema en febrero del 2018, en octubre del 2018 con 8 meses de atraso, nos informan sobre el modelo de negocio y la planificación de la EPMMOP, para implementar este mecanismo obligado por la Ordenanza para el año 2019. Allí nos dice que estaría viable en el mejor de los casos en septiembre del próximo año y que el próximo año se recuperarían \$.3'000.000,00, ¿y que pasa con enero, febrero, marzo, abril, los 8 primeros meses del año?, se pierden más de \$.6'000.000,00, que no ingresan al presupuesto municipal, pese a que el Concejo y cuando el Concejal Freire dice debemos apoyar como concejales.

Hacemos el esfuerzo de crear las normas y regulaciones que permiten efectivamente que el ejecutivo municipal, la administración municipal, cumplan con su tarea. Allí está clarísimo que a habido una absoluta despreocupación y podemos seguir citando ejemplos.

Lo otro es el tema del gasto, porque EMASEO requiere más recursos, porque recoger la basura en Quito, se ha encarecido brutalmente, y se ha encarecido brutalmente porque las anteriores administraciones de EMASEO liquidaron la empresa y su capacidad operativa, y cuando el Concejal Freire dice que decimos de la basura y nadie apoya, déjeme decirle que en mi caso particular un año antes de que estalle la crisis, en diciembre de 2016, alerté al Gerente de la empresa de ese entonces, y al Alcalde sobre el enorme riesgo que significaba el que los recolectores de carga posterior y los recolectores de carga lateral, pasen más

tiempo en los talleres daños que en las calles recogiendo la basura. Sin embargo se hizo caso omiso de aquello, y fruto de esa ineficiente gestión de parte de la entonces gerencia y administración de EMASEO, se perdió esa capacidad operativa

Resulta ser que ahora toca contratar volquetas para que recojan mal la basura, con riesgo para los trabajadores y encima mucho más caro. Los estudios de EMASEO decían que la tonelada de recolección costaba alrededor de \$.27,00, ahora con el hecho de las volquetas cuesta casi el triple; y, finalmente se contrata esta posibilidad, 10 u ocho meses después, de haber declarado la emergencia, se contrata a más del 50% de lo que costaba a EMASEO según los estudios de la Empresa.

Es decir, los temas presupuestarios no es de convocar con muchas veces con mala fe a la ciudadanía para que venga a presionar, yo también cuando entraba me dicen, no deje que se cierren los Guagua Centros, no nos quite el presupuesto. En ninguna partes se les está quitando el presupuesto y en ninguna parte es afán de los concejales que se cierren los Guagua Centro, esa es una mentira, es una falacia, y si es que existe una funcionaria municipal como dice la Concejala Cevallos, ojalá Alcalde se le sancione, porque es una utilización de tiempo, recursos y la confianza municipal para poner a la gente artificialmente en contra de la posibilidad de un debate razonable en este Concejo. Es penoso a los ciudadanos que han venido, que les hayan traído con ese engaño, porque eso es lo que me dijeron en la puerta. Ojalá este debate sirva no solo para votar, sino también en un esfuerzo pedagógico de trabajar en este sentido.

Lo otro que quiero decir es que el Concejal Ponce dice que el Municipio está paralizado por falta de plata, falso, el presupuesto está paralizado por una mala administración municipal, y voy a dar un ejemplo clarísimo con los datos del Municipio. La Administración Zonal Eugenio Espejo tiene para presupuestos participativos \$.3'665.000,00, es decir, tiene una asignación presupuestaria, a fines de septiembre está comprometido \$.2'293.000,00, el 62%, cuando a fines de año debería estar comprometido para que se ejecute durante los dos meses que faltan el 100% del presupuesto disponible, es decir, tienen plata las administraciones municipales, lo que no pueden es contratar y comprometer esos recursos, y pongo el ejemplo de la Eugenio Espejo. Pero si quieren pongo el ejemplo de la Administración Zonal Tumbaco que es más dramático aun, \$.1'961.000,00 asignados, comprometido el 46%, es decir, más de \$.1'000.000,00 que por la ineficiencia de la gestión municipal no se traduce en obra y en inversión pública y esto es lo que se oculta, cuando se trata de circunscribir el debate presupuestario solamente al interés del que mueve maliciosamente con mala fe a la ciudadanía, para presionar a los concejales e impedir que estas cosas se conozcan.

Quiero terminar señalando algunos temas que también critico el que se quiera, el maniqueísmo de decir los que están a favor de una cosa, son los que quieren a los guaguas y los que estamos en contra somos el señor del saco que les va llevando si se portan mal, falso, de falsedad absoluta, esa es una forma maniquea de enfrentar la cosa, y les voy a decir.

En el desarrollo humano que tanto énfasis hizo el Alcalde, en la reforma planteada por el Concejal Albán, se impide que se reste al sector de salud, \$.363.574,00, ¿o salud no es parte del desarrollo humano?; y, en la reforma que estamos proponiendo que la presentó el Concejal Alban se está quitando esa reducción de los costos para salud, ¿educación no es parte de la educación del desarrollo humano?, en la propuesta del ejecutivo se le está restando \$.421.000,00, o es solamente en los Guagua Centros y en las escuelas municipales, y aquí se está restando \$.421.000,00, y a las administraciones zonales que son las que se encargan no solamente de la obra que decía una colega, sino también de dinamizar los tejidos sociales, en la propuesta del ejecutivo se le quiere restar \$.2'316.000,00 y a nosotros nos parece que es inoportuno, impropio, que hay que equilibrar, razonablemente lo que se está planteando. Así que estos temas son los que están atrás de esta reforma presupuestaria.

Ratifico mi acuerdo con lo que efectivamente hemos conversado en términos de construir consensos, porque yo vengo aquí a votar por mi conciencia, pero no me creo tan sabio de tener respuestas para todo, y me parece que lo legitimo, lo loable, lo decente, es que se venga acá conversando para poder llegar a aglutinar la mayor cantidad de consensos y viabilizar estos temas.

Así es que en homenaje a este consenso que entre varios concejales llegamos, me ratifico en el apoyo a la moción presentada por el Concejal Jorge Albán.

CONCEJALA MSc. SUSANA CASTAÑEDA: Gracias Alcalde, buenas tardes con todos y con todas.

Quiero empezar ratificando mi apoyo a la moción presentada por el Concejal Jorge Albán y suscribir lo que acaba de mencionar el compañero Carlos Páez. Me parece realmente que el ejercicio que estamos haciendo aquí de debatir, necesita realmente transparencia. Yo quisiera respuestas puntuales. Ya se ha mencionado el tema de la necesidad de que esta ciudad necesita no solamente obra pública, sino obra social y en eso creo que coincidimos absolutamente todos, pero se necesita tener un conocimiento y una mirada integral de lo que sucede en cada uno de los sectores del Distrito Metropolitano de Quito.

Quiero hacer énfasis en que hay una deuda en obra, una deuda desde hace años de esta administración municipal, y solo quiero mencionar por ejemplo obras viales como las que

se tenía que hacer a través del crédito, y que luego fueron indicadas que se iban hacer con la propia EPMMOP y con las Administraciones Zonales, y por eso mi apoyo a que no se reste el presupuesto a las administraciones zonales para que puedan construir las vías como por ejemplo: la vía Chuspiyacu en Tumbaco, la vía principal de acceso en Puembo, la Luis Pallares en Yaruquí, y la Eloy Alfaro en Cumbayá, obras que son de necesidad concreta en los territorios.

Hay una deuda de la Av. Ilaló en los Chillos, los parques abandonados como el del Tingo, hay una intervención muy importante que tiene que hacerse en Chaquiscaguayco, y para no alargar el cuento, hay obras que no se han hecho y administraciones zonales no han podido hacer obra pública, y no han tenido ni siquiera cosas mínimas, por ejemplo en la Delicia me refiero en el sector rural, en las norcentrales, es vergonzoso la inversión que habido allí por parte del Municipio.

Por eso insisto en que no deben las administraciones municipales perder el presupuesto con el que pueden responder a esta deuda que tienen desde el 2014.

Hace un momento me acerque donde el señor administrador a averiguar ¿qué es lo que sucedía? y me dijo que efectivamente el no conocía sobre este convenio, porque no lo firma la Administración General, lo firma la Presidenta del Fondo de Inversión Social de Quito. Ya se refirió la compañera Carla Cevallos, a este tema y firma el Director de la Unidad Patronato Municipal, y si es bueno en medio de todo este tema que conozcan las personas que están aquí que al Patronato se le transfirió el 5 de septiembre del 2018, \$.1'058.292,0,20, y esa también es una información que deberían ustedes conocer. Insisto en que aquí en la información que se nos da, no consta, no existe, no está. Se habla de los \$.23'308.000,00 que es el presupuesto inicial, pero además no se menciona este \$.1'058.292,00, que seguramente es una inversión de donde se puede trabajar para hacer todo lo que ustedes con derecho están y han venido solicitando, pero aquí hay que transparentar esa información.

Quiero saber exactamente ¿cuáles han sido las transferencias efectivamente que se han hecho al Patronato durante el año 2018? y ¿por qué no se da esa información?, no solo a nosotros, sino a ustedes que están aquí sentados, reclamando el que sigan además existiendo los Guagua Centros, que creo que a ninguno de nosotros siquiera se le ha cruzado la idea de cerrar los Guaguas Centros, de ninguna manera, eso no es así. Pero sí exigir la transparencia de cuánto presupuesto real tiene el Patronato. Eso nomás Alcalde. Gracias.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPKKE: Buenas tardes Alcalde, concejales, concejales, público presente.

Yo si quisiera pedir de favor silencio en la sala, porque todos los que hacemos uso de la palabra debemos ser escuchados con respeto, señor Alcalde y no hacer reuniones, porque si es necesario llegar a un consenso y conversar suspendamos la sesión unos 10 minutos, conversemos, pero que se respete a quien está haciendo uso de la palabra, esto se ha caracterizado aquí en el Concejo en que siempre respetamos a los concejales cuando estamos en el tema del debate.

Con respecto al cronograma de ejecución del proceso precontractual para la adquisición de 20 buses articulados eléctricos y 50 trolebuses, es contradictorio. Ya que se haya iniciado un proceso precontractual sin existir todavía el dinero, pues la reforma presupuestaria todavía no ha sido aprobada. Según el cronograma hoy deberá emitirse la certificación presupuestaria, pero como puede emitirse dicha certificación si no está aprobada todavía la reforma, es decir, el proceso de contratación pública ni siquiera comienza. Cómo es posible que pretendan que en menos de dos meses se lleve a cabo todo el proceso de contratación. El mismo cronograma se evidencia que es contradictorio, solo observando la aproximación de las fechas del cronograma, es evidente que no lo van a poder ejecutar, esto no quiere decir que esté en contra, sino que hago una observación.

Respecto al tema de EMASEO, es cuestionable ya que en el primer debate se dijo que la asignación era de \$.9'700.000,00, que se iba a dar a la empresa, era para la adquisición de vehículos recolectores, sin embargo de la misma información que remite el gerente en el anexo 24, dice que los mismo van a ser adquiridos con crédito directo de EMASEO, pues entonces, cuál es el objetivo de transferir fondos que van a ser financiados con crédito directo y adquiridos por la empresa.

Aquí lo importante es que la empresa salga adelante, no estoy en contra de que la empresa tenga más recursos, necesitamos solucionar el tema de la basura en el Distrito Metropolitano, pero yo creo que haciendo las decisiones acertadas, a tiempo; y, ágiles se puede arreglar cualquier situación. Además ya tengo la información de EMASEO, a quien asignan el contrato para la compra no cumple con los TDRs, esa una nueva novedad que tenemos, y también habrá que pedir en una sesión de Concejo que se informe sobre este tema.

También coincido con muchos concejales el tema de las administraciones zonales, que no han cumplido con lo que se han comprometido para la ejecución de obras, como siempre he sido durante todos estos años la que más ha levantado la voz sobre el porcentaje para los presupuestos participativos, que deben ser mucho más altos, no solo como manda la Ley desde un 5%, sino mucho más. Sin embargo este poco dinero que se está entregando, no lo

han ejecutado, y esto viene por parte de los administradores zonales que son designados por la Administración General, por decir el señor Alcalde.

Debo también reconocer que el presupuesto como ya lo han mencionado, pero por eso no dejo de mencionarlo, no aprobado con votación del Concejo, fue hecho por el Ministerio de la Ley y quien prepara el presupuesto, quien designa los dineros para la ciudad es el señor Alcalde, con la visión de gestión, con el modo de gestión, con la visión social que pretende darse a la ciudad. Lo que nosotros hacemos es debatir, podemos proponer siempre algunos arreglos pero nada más. No se ha reunido la Comisión de Presupuesto junto con la Comisión de Movilidad como lo hemos hecho en otras ocasiones, para discutir los fundamentos técnicos y la viabilidad financiera de la compra de los buses eléctricos. El cronograma no aporta información relevante, nos entregan las bases técnicas a último rato para que revisemos en minutos, tampoco es lo correcto y tampoco los que sustenten los montos de compra de los buses en relación a las características técnicas y financieras.

También quiero hacer eco a la indignación, a mí no me han tomado en la puerta, ni me han dicho nada pero, la injerencia por parte del Patronato San José, por la cual quiero hacer mi reclamo a la intromisión de la Unidad Especial Patronato que miente a las familias y funcionarios diciendo que hoy, doce concejales queremos cerrar los Guagua Centros, y que hoy se discutirá en sesión la permanencia de este proyecto.

Quiero decir al Concejo que se permita escuchar los audios, tengo audios de supuestos funcionarios del Patronato, uno es de Mirela Vallejo, y otro es de Jessica Rodríguez, los cuales argumentan, piden; y, exigen la presencia de empleados y padres de familia para presionar a las y los concejales, eso es bastante grave. Como conocen ustedes mi posición siempre ha sido frontal, directa, sin temores. Aquí no se va a debatir, si va o no va el tema de los Guagua Centros, estoy de acuerdo que se haga el trabajo social, y si se debe incrementar \$.1'000.000,00 más para la demanda que existe de los Guagua Centros, perfecto, hagámoslo, pero de otra manera, no restando a donde no se debe restar.

Sale de la sala de sesiones la concejala Abg. Renata Salvador, a las 13h42 (12 concejales).

Le invito al señor Alcalde a revisar que en comunicación tenemos \$.6'500.000,00, dejémosle en \$.2'000.000,00 y no pongamos \$.1'000.000,00 en los Guagua Centros sino \$.4'000.000,00, y está solucionado el problema, ¿por qué no hace eso el señor Alcalde? y peleamos por \$.1'000.000,00 y queremos hacer ver al resto de concejales como que fuéramos los malos de la película, que hasta nos dicen “los doce socios de la miseria quiteña”, es lamentable. Pero creo que las cosas se deben tomar de quien viene, ya hemos visto esto, es bastante grave

porque ya está en las redes sociales, ya eso está siguiendo un curso y voy hacer escuchar uno de los audios.

Procede a reproducir el audio en mención:

“Señores padres de familia muy buenas tardes, les saluda Mirela Vallejo, la Presidenta del Guagua Centro, quiero por favor que el día de mañana a las 11 de la mañana estemos todos en la Plaza Grande, el motivo es porque en el Concejo, se va a reunir para tratar el asunto de cerrar los Guagua Centros, y ustedes saben lo importante y lo necesario que es para nosotros el cuidado que tenemos del Guagua Centro con nuestros hijos. Entonces les pedimos de la manera más cordial que el día de mañana a las 11 de la mañana, estemos todos juntos para apoyar que nuestros Guagua Centros no se cierren. Por favor papitos necesitamos que todos estemos allí para evitar que nos cierren el Guagua Centro, ustedes saben el beneficio que tenemos de allí, y en el caso Dios no lo permita que nos cierren al Guagua Centro seria crítico y terrible para cada una de nuestras familias, así que papitos por favor mañana aunque sea mandemos un representante, sino podemos nosotros directamente, mandemos que se yo, un primo, un hermano, alguna persona que nos pueda ayudar a las 11 de la mañana en el la Plaza Grande, por favor papitos, se los pido de la manera más encarecida, ustedes saben lo necesario y lo importante que son para nosotros los Guagua Centros y mucho más para nuestros hijos, por favor”.

Este es uno de los audios porque tengo algunos, en dónde dan los nombres, el segundo y esta con nombres, porque yo no tengo temor, y si tengo que ir a hacer una denuncia en la Fiscalía lo haré. Porque no pueden ser utilizados las familias y las personas de esta manera.

SEÑOR ALCALDE: Concejala, creo que está claro el punto, creo que estamos discutiendo otra cosa, sometamos al orden del día. Nosotros no podemos responsabilizarnos por personas que digan lo que consideran, más allá si le voy a decir señora concejala, si me permite

Ingresar a la sala de sesiones la concejala Dra. Renata Moreno, a las 13h46 (13 concejales).

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPKKE: Alcalde cuando yo estuve hablando usted estaba interrumpiéndome, ahora estoy en el uso de la palabra y pido me deje terminar

SEÑOR ALCALDE: Su tiempo ha concluido Concejala. Lo que sí es cierto y los padres de familia lo saben muy bien es que recordemos que estos recursos se necesitan, porque si bien se ha inaugurado Guagua Centros, estos requieren recursos mensuales para la manutención de los niños, para el pago de salarios a las docentes. Ciñámonos al orden del día.

Lo que estoy señalando es que si el propósito es atender a la demanda que existe de Guagua Centros es que estamos planteando ese incremento, pero son ustedes señores concejales los

que finalmente van a tomar la decisión. Nosotros nos permitimos plantear eso en respuesta a la necesidad que sentimos en territorio de seguir ampliando la red de Guagua Centros, es por eso que estamos haciendo una propuesta. Pero insisto serán ustedes quienes tomen la decisión.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Mire, la propuesta que hemos presentado de acuerdo con algunos concejales, procuró tener un consenso desde hace algunos días. En la reunión de Comisión le sugerí al administrador que hable con usted y que le plantee la necesidad de hacer un ajuste a las propuestas de presupuesto, para ver si se conseguía algún consenso, eso fue hace 10 días, estuvo la concejala Von Lipkke, Marco Ponce, Soledad Benitez; y, Eduardo Del Pozo, procurando que estas cosas puedan llegar a un consenso. Ayer le llamé a Mario Granda, para también procurar llegar a un cierto acuerdo, efectivamente lo deseable es que a estas discusiones se venga con algún acuerdo, porque el ponerse a regatear uno u otro tema en medio de la sesión es complicado, porque seguramente tenemos algunos criterios diferentes.

Déjeme decirle por ejemplo, que a mí me da pena no darle los \$.180.000,00 que se proponía agregarle a Teatro Sucre, hasta por razones emotivas me da un poco de pena, pero la idea es tener un consenso, un acuerdo para moderar la parte social en su conjunto, para no entrar con nombre y apellido, escojo esto, si, esto no. Sino que la parte social en su conjunto no se movilice, se mantenga tal cual es el presupuesto establecido, con todos los traspasos que habido. Porque efectivamente es indignante Alcalde, a mí tampoco me han insultado, no he tenido oportunidad de verles a las familias que utilizan los Guagua Centros, pero es indignante que se traiga a una sesión del Concejo a presionarnos de esa manera y mintiendo, es indignante. Si usted quería tener un consenso a través de ese mecanismo, resultó todo lo contrario, porque lo que nos genera es indignación y seguramente no solo a los que estamos por esta otra propuesta, sino a todos los concejales, nos genera indignación, que se pretenda utilizar un mecanismo de presión como estos y sobre la base de mentiras para ver si cedemos a algún planteamiento suyo, eso no puede ser así.

Hoy en la mañana entiendo que el administrador también se reunió con usted para buscar que se pueda llegar a un consenso, lamentablemente ya con Mario no pudimos hablar, la idea era reunirnos con Mario para que el bloque de Vive también pueda, pero ya no tuvimos tiempo, y hay algunos concejales que no estuvieron de acuerdo, por eso no están presentes. Con los cuales si nos reunimos a conversar, no estuvieron de acuerdo con aceptar ninguna reforma, no es que no estuvieron de acuerdo con mi propuesta, sino con ninguna reforma, por eso no están presentes, opinión que no comparto porque hay que viabilizar la reforma para atender temas importantísimos de la ciudad como los que ya mencioné.

Si se menciona que EMASEO en mi propuesta disminuye un poco la entrega de recursos, es porque se me ha asegurado que es lo que se requiere para este año, porque si lo que se me aseguraba es lo que se requería los \$.9'000.000,00, hubiera apoyado, pero si no se va a utilizar todo y era necesario cubrir otras áreas, entonces, por eso se basa mi propuesta en utilizar parte de esos recursos para atender estas necesidades.

Mira Alcalde, no creo, puedo estar equivocado porque no soy un jurista experto en temas financieros y peor presupuestarios públicos. No creo que esto pueda entrar por el Ministerio de la Ley, no creo que sea así, creo que usted debe considerar que habemos algunos que siendo críticos con la gestión, estamos dispuestos a apoyar la reforma presupuestaria, y creo que hay que proceder a eso. Porque si no, no va a tener votos, entonces, usted dijo estar dispuesto al consenso. Me parece que Renta también lo dijo, avancemos con esto, ya ciertos pequeños rubros, o ciertos rubros al interior de las áreas, eventualmente podrán tener algún ajuste adicional.

Me parece y eso ya es una opinión personal, a mí me parece que usted debe ajustar las tuercas a los administradores zonales, me acaba de decir el administrador que no puede porque no es parte del área programática ejecutar algunos rubros, es el colmo Alcalde. ¿Cuánto se ha insistido?, tal vez ha sido uno de los temas más recurrentes en los debates sobre presupuesto, que las administraciones zonales cubran con las tareas previstas, ejecuten el presupuesto, a los cuatro años volver a plantear que no se han cubierto, porque no tienen involucrada la parte programática, es el colmo Alcalde.

Usted debe ajustar las tuercas por allí, y eventualmente, claro por allí puede efectivamente no ejecutarse algo, habrá que ver porque esa es otra realidad Alcalde, habrá que ver si se ejecuta el 100% del ingreso que generalmente no se ejecuta el 100% del ingreso, se llega óptimamente al 92, 93,95%. Eso significa unos cuantos millones de dólares que de alguna manera son un colchón para las cosas que efectivamente ya por ciertas incapacidades, no se ejecutan. Entonces no es tan fácil jugar con las cifras.

Me permito sugerir Alcalde, y elevo a moción que se apoye mi propuesta, es una propuesta hecha por algunos concejales, que procuró ser en consenso con usted, que procuró ser en consenso con otros concejales, que lamentablemente no hubo en algunos casos oportunidad para hacerlo, pero ya que hemos llegado a este punto. Moción que se vote sobre la propuesta que he presentado a nombre de algunos concejales.

SEÑOR ALCALDE: Yo quiero decirle que estoy de acuerdo en mucho con su propuesta. A mí se me la presentó minutos antes de la sesión, luego de que ustedes tuvieron una sesión

de bloque, una reunión con concejales, se me la presentó, y repito en mucho coincido y reitero que yo me voy a sumar a la mayoría.

Lo que aquí se trata es pasar la reforma y tratar de llegar al máximo consenso posible, de eso lo que estamos hablando concejal. En ese sentido tengo entendido que el Concejal Ponce quiere hacer un planteamiento para que se considere si se pueda acoger a la moción presentada.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: A mí lo que me preocupa Alcalde, es que si no arribamos a una reforma de presupuesto, más allá de los desacuerdos que pueda tener en la parte legal, el Municipio está quieto, no tiene como operar. Básicamente estoy de acuerdo con la propuesta del Concejal Albán y el grupo de Concejales que lo apoya, pero se me ocurre lo que hemos conversado ahora, la parte ambiental resiste la caída no de \$.2'000.000,00, sino de \$.3'000.000,00, es decir, podríamos quitar \$.1'000.000,00 más a EMASEO para ponerlo claro y utilizar ese \$.1'000.000,00, en la parte social.

Aquí la preocupación que se ha visto es el tema de los Guagua Centros, queda claro que los Guagua Centros no se afectan ni para bien ni para mal, sea que se apruebe o no ese \$.1'200.000,00 para la parte social. Entonces propongo, obviamente habiendo una moción en curso, propongo al grupo que está apoyando al Concejal Albán, que se acepte \$.1'000.000,00 para la parte social, no Guagua Centros, parte social que podría ser en el área cultural, y se puede clarificar, que sea cultural, no sé si estará de acuerdo el Concejal Albán en meter eso en la moción y no sé si es posible en la administración general. Sé que EMASEO no tendría mayor inconveniente en una caída de \$.3'000.000,00, versus la propuesta original y podríamos incluirlo en la parte cultural, dejando claro cultural. Única y exclusivamente eso satisfaría las necesidades de diferentes sectores de la quiteñidad, no sé qué opinión te merece esta propuesta, ya ni siquiera mi moción, sino tu propuesta Jorge.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Aunque suene a terquedad no estoy de acuerdo, el rato que decías que se le puede bajar \$. 1'000.000,00 más a EMASEO, le vi al Gerente que señalaba que no es adecuado, y perdónenme no hay mejor Fiesta de Quito que tener un Quito aseado, entonces, a mí me han asegurado que ese es el flujo que requiere EMASEO, pero si no es así, yo le subiría un poco más a EMASEO. Porque la mejor forma de festejar a Quito, después de este año es tener limpio Quito, así que me parece que quitarle más a EMASEO, no. Veamos todo ese esfuerzo para que Quito este limpio y que ese sea el mejor festejo.

Eventualmente estoy seguro que la Secretaría de Cultura, podrá hacer algunos ajustes para destinar algo a un festejo más modesto, más moderado; y, que eventualmente por ahí puede moverse. Espero que no se entienda como terquedad, pero ese es mi punto de vista.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Gracias. Nada más pidiendo información.

Cuando Jorge presentaba la propuesta en la que se va a mantener, decía que podemos mover rubros, quisiera saber esos rubros a que nos referimos específicamente. Por ejemplo, para a mí me parece muy importante que permitamos que se incremente el presupuesto para CONQUITO, que es un rubro bajísimo,

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Mira la propuesta que hace la Administración General, es reducir al área económica en \$.460.000,00, esa es la propuesta, mi propuesta es no reducirle al área económica nada; y, por lo tanto al interior del área, puede haber una asignación de recursos a CONQUITO.

SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario por favor someta a votación ordinaria la moción presentada.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Si señor Alcalde. Señoras y señores integrantes del Concejo, por favor sírvanse levantar la mano quienes están de acuerdo con la moción formulada por el Concejal Jorge Albán.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	✓			
2. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ				✓
3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
4. SRTA. CARLA CEVALLOS	✓			
5. SOC. CRISTINA CEVALLOS	✓			
6. ABG. DANIELA CHACÓN				✓
7. SRA. GISSELA CHALÁ				✓
8. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
9. DR. PEDRO FREIRE	✓			
10. ABG. SERGIO GARNICA				✓
11. DR. MARIO GRANDA	✓			
12. ING. ANABEL HERMOSA				✓
13. LIC. LUISA MALDONADO				✓
14. DRA. RENATA MORENO	✓			
15. ING. CARLOS PÁEZ	✓			
16. SR. MARCO PONCE	✓			
17. ECON. LUIS REINA				✓
18. ABG. RENATA SALVADOR				✓

19. LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓			
20. SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓			
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22. DR. MAURICIO RODAS, ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	14	0	0	8

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Con el voto favorable de los presentes señor Alcalde queda aprobada la Ordenanza reformativa del presupuesto del ejercicio económico 2018.

SEÑOR ALCALDE: Una vez abordado el único punto del orden del día, declaro clausurada la sesión gracias.

SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE CLAUSURA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.

REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	✓	
2. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ		✓
3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓	
4. SRTA. CARLA CEVALLOS	✓	
5. SOC. CRISTINA CEVALLOS	✓	
6. ABG. DANIELA CHACÓN		✓
7. SRA. GISSELA CHALÁ		✓
8. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓	
9. DR. PEDRO FREIRE	✓	
10. ABG. SERGIO GARNICA		✓
11. DR. MARIO GRANDA	✓	
12. ING. ANABEL HERMOSA		✓
13. LIC. LUISA MALDONADO		✓
14. DRA. RENATA MORENO	✓	
15. ING. CARLOS PÁEZ	✓	
16. SR. MARCO PONCE	✓	
17. ECON. LUIS REINA		✓
18. ABG. RENATA SALVADOR		✓
19. LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓	
20. SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓	
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓	

22. DR. MAURICIO RODAS, ALCALDE METROPOLITANO	✓	
---	---	--

**DR. MAURICIO RODAS ESPINEL
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ABG. DIEGO CEVALLOS SALGADO
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	✓	
2. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ		✓
3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓	
4. SRTA. CARLA CEVALLOS	✓	
5. SOC. CRISTINA CEVALLOS	✓	
6. ABG. DANIELA CHACÓN	✓	
7. SRA. GISSELA CHALÁ	✓	
8. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓	
9. DR. PEDRO FREIRE	✓	
10. ABG. SERGIO GARNICA	✓	
11. DR. MARIO GRANDA	✓	
12. ING. ANABEL HERMOSA		✓
13. LIC. LUISA MALDONADO		✓
14. DRA. RENATA MORENO	✓	
15. ING. CARLOS PÁEZ	✓	
16. SR. MARCO PONCE	✓	
17. ECON. LUIS REINA		✓
18. ABG. RENATA SALVADOR	✓	
19. LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓	
20. SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓	
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓	
22. DR. MAURICIO RODAS, ALCALDE METROPOLITANO	✓	